

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**24 de febrero**



## La policía entró en El Sadar para iniciar la investigación

● El club convoca asamblea y se personará como acusación particular



● Archanco dice desconocer que exista Flefield y las salidas de dinero

● El traspaso de Chengue, otro asunto pendiente de auditoría

PÁG. 44-47

## El Parlamento da marcha atrás sobre el Patronato de Fundación CAN

UPN, PSN y PP unen votos para paralizar la creación de un Patronato paralelo tras los informes jurídicos

PÁG. 20-21



## Las rotondas, el punto de mayor riesgo en el tráfico de Pamplona



Análisis y diagnóstico de los principales puntos negros del tráfico en un serial centrado en la capital navarra

PÁG. 30-31

Una de las rotondas de la avenida de Navarra, la que da acceso a la calle Abejeras, una de las que soporta un tráfico más denso en Pamplona.

EDUARDO BUXENS

## Navarra quita el límite de 35 años para opositar a policía

● La medida reabre los plazos para dos convocatorias

PÁG. 24

## Ñárritu vuela en los Óscar con su película 'Birdman'

● Julianne Moore, mejor actriz tras cuatro nominaciones

PÁGS. 64-69



Julianne Moore. AFP

## Un terremoto de 5,2 en Albacete sacude el centro de España

Cientos de miles de personas en Madrid y otras ciudades notaron el temblor

PÁG. 5

NACIONAL	2	OPINIÓN	15	DEPORTES	44	FARMACIAS	79
INTERNACIONAL	7	NAVARRA	20	CLASIFICADOS	56	LÓTERIAS	79
ECONOMÍA	10	PAMPLONA	30	ESQUELAS	59	CARTELERA	82

## Un temporal de nieve y lluvia se instala en Navarra

● Entre el miércoles y el jueves pueden acumularse 150 l/m<sup>2</sup>

PÁG. 23

El debate sobre el estado de la nación

LAS CARTAS DE RAJOY

El tema oficialmente más importante de la jornada de este martes será el discurso de Mariano Rajoy inaugurando las dos jornadas del debate sobre el estado de la nación y la réplica que pueda darle el líder de la oposición, Pedro Sánchez. Supongo, entre otras cosas porque algo se va filtrando, que el presidente del Gobierno guarda algún as en la manga, más allá de esa tan citada supresión de las tasas judiciales que un mal día implantó el ex ministro Gallardón: ¿cuál será esa *medida estrella* que reconcilie al Ejecutivo con la ciudadanía? Personalmente, me parece que aplicar más sonrisas, mayor transparencia y algunas dosis de simpatía en el trato con el personal serían vitaminas más eficaces que vagas pro-

mesas fiscales. Y también creo que comprometerse a dar pasos para perfeccionar la democracia española sería algo que tendría más y mejor efecto que el mero enunciado de lo bien que vamos económicamente.

Por ejemplo: ¿alguien duda de que serían bien acogidos anuncios en el sentido de que se introducirán las listas desbloqueadas, la limitación de mandatos, una mejor proporcionalidad que garantice que la tercera fuerza elegida no sea discriminada? ¿No sería interesante promover una efectiva reforma constitucional que modernice y adecue a nuestros tiempos algunos artículos de nuestra buena Constitución del 78? ¿no piensa usted que habría una mayoría de españoles que respalda-

ANÁLISIS

Fernando Jáuregui

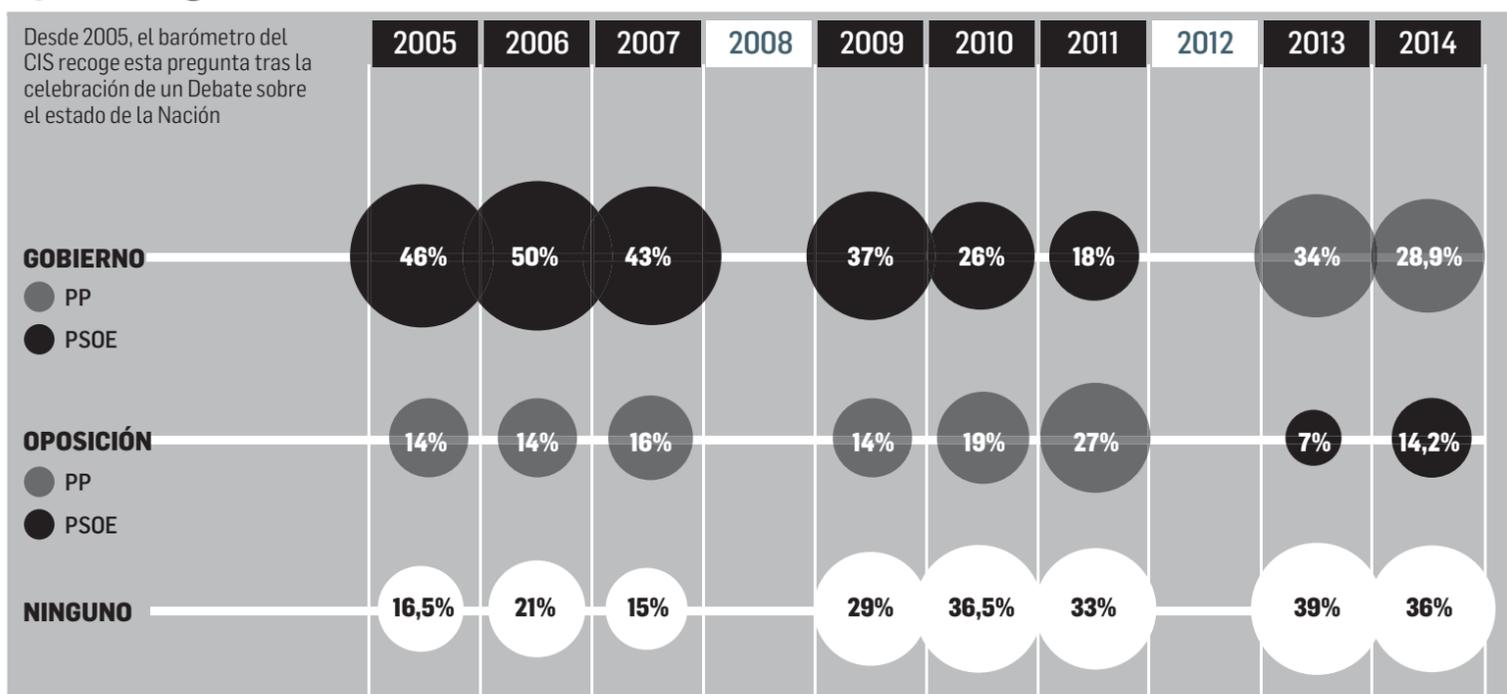
sen un diálogo con la Generalitat catalana y con Ajuria Enea, descentralizando la Administración española?

Hacen falta medidas contundentes, no meros vendajes y parches. Dudo, claro, del talante *rupturista* -usted, sin duda, me entiende- de Mariano Rajoy y hasta dudo -ojalá me equivoque- del de Pedro Sánchez, a quien veo apearse de algunos ímpetus innovadores con los que llegó a la secretaría general del PSOE. Del resto de los portavoces, incluyendo al *nuevo* de Izquierda Unida, el prometedor Alberto Garzón, ni ha-

blamos. Como tampoco quisiera extenderme en el hecho de que alrededor del cuarenta por ciento de quienes se sentarán en el hemiciclo a partir de diciembre estará fuera de él en este debate: ni Podemos, ni Ciudadanos, ni otros movimientos y grupos que puedan cristalizar en nuevas opciones tendrán la palabra en estas próximas horas parlamentarias.

Y es que, ya se ve, hay muchas cosas que siguen al margen del debate sobre cuál es el estado de esta nación nuestra. Un estado que sin duda se encuentra representado en el caserón de la Carrera de San Jerónimo, pero que también tiene aspiraciones que los oradores de este martes y miércoles ni siquiera consideran. Una lástima. [opinion@diariodenavarra.es](mailto:opinion@diariodenavarra.es)

¿Quién ganó el debate?



sobre la crisis económica han sido los más recurrentes en las 25 citas parlamentarias.

“Vamos a estar trabajando hasta el último minuto de legislatura”, aseguró ayer el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, José Luis Ayllón, que no quiso dar ningún detalle sobre las nuevas propuestas alegando que esos anuncios corresponden al jefe del Ejecutivo en el marco del debate parlamentario. Tras recordar que en 2014 se crearon alrededor de 400.000 puestos de trabajo, lo que constituye un “espaldarazo” a la política del Gobierno, Ayllón subrayó que ahora hay que “insistir en tomar medidas que permitan que aquellas personas que han salido peor paradas ante la crisis económica puedan tener mayor respaldo por parte de la administración”.

El secretario de Estado de Relaciones con las Cortes aseguró que hay margen para aprobar más medidas. “El Parlamento tiene tiempo suficiente para aprobar esas reformas. Aún hay unos meses por delante”, recordó.

Preguntado si se notaría en esta cita parlamentaria que es un año electoral, replicó: “A este Gobierno se le podrá clasificar de muchas maneras pero no de electoralista. Ha sido un Gobierno responsable hasta el último momento”.

El presidente del Gobierno anunciará una rebaja de tasas judiciales

Rajoy planteará otras novedades económicas y sociales y hará un balance optimista

A partir de las 4 de la tarde la oposición criticará las políticas de austeridad, los recortes y citará la corrupción

Colpisa. Madrid

El presidente del Gobierno abrirá hoy a las doce del mediodía los tres días del debate sobre el estado de la nación con un discurso de poco más de una hora

en el que realizará varios anuncios entre los que se da por segura una rebaja de las tasas de acceso a la justicia que su propio gabinete elevó y extendió a partir de diciembre de 2012 a todos los ciudadanos, antes solo afectaban a las grandes empresas.

Escenario preelectoral

Fuentes gubernamentales apuntaron a que Mariano Rajoy también desvelará otros cambios en áreas económicas y fiscales y en la agenda social, dirigidas sobre todo a las familias, pero no quisieron concretar más para no destripar las bazas políticas del presidente.

Rajoy, en un claro escenario preelectoral, aprovechará su intervención para hacer un balan-

ce optimista de la legislatura y de su gestión y para destacar que su Gobierno evitó la intervención de España y ha colocado al país en la senda del crecimiento y de la creación de empleo.

Tocará el tema territorial “sin estridencias”. Reiterará que garantiza el respeto a las leyes y a la unidad de la nación, que no habrá reforma de la Constitución a medio plazo y que seguirá con las políticas de solidaridad y ayuda a las autonomías, como la catalana, con serios problemas para financiarse y para cuadrar sus cuentas públicas.

A partir de las cuatro de la tarde la oposición atacará sus políticas de austeridad, sus recortes y destacará el aumento

de las desigualdades en España y, sin duda, saldrá a relucir Luis Bárcenas y la *caja B* del PP.

Orden de intervenciones

El primero en subir a la tribuna será el socialista Pedro Sánchez, que se estrenará como jefe de la oposición con un discurso de 35 minutos y una réplica de diez a la contestación sin tiempo de Rajoy.

Le seguirán con los mismos tiempos CiU, Izquierda Plural y UPyD, que probablemente cerrará la primera jornada. El PNV y el Grupo Mixto intervendrán el miércoles.

El jueves se debatirán y votarán las 15 propuestas de resolución del debate que puede presentar cada grupo. Los debates

La economía en el debate

En la década de los ochenta, noventa y en este siglo, Gobierno y oposición han cruzado pullas y acusaciones a propósito de la economía, y el Ejecutivo, cuando ha vivido años de bonanza, ha sacado pecho. Lo hizo Zapatero en 2007, cuando anunció el cheque-bebé de 2.500 euros, y lo hizo Rajoy el año pasado, cuando además de asegurar que España había “cruzado el cabo de Hornos” de la crisis presentó una reforma fiscal con rebajas incluidas.

Han sido, de todos modos, 25 debates de andar por casa, centrados en los problemas domésticos y alejados de los grandes asuntos europeos o mundiales.

**Préstamos personales hipotecarios**  
Presentando última nómina  
No importa RAI, ASNEF. Embargos  
Respuesta en 24-48 h. Tel: 722 436 459  
[solucionespamplona@hotmail.com](mailto:solucionespamplona@hotmail.com)

Mujer 948 22 39 35 / 948 26 27 91  
NOVIAS - FIESTA - MADRINA  
**LIQUIDACIÓN TOTAL** Todo al 70%  
Sólo hasta el 14 de Marzo en Monasterio de Urdax 22 Bajo

Nos hemos trasladado a la **Avenida de Bayona, 2** para ofrecerle un servicio mejor.  
**CORTÉS MARTINICORENA CLÍNICA DENTAL**  
Tel. 948 225 725 [dentalcortes.es](http://dentalcortes.es)  
CLÍNICA CERTIFICADA  
Calidad Garantada  
Ad Qualitatem  
clínica dental

# Grecia retrasa a hoy la lista de reformas

## Tsipras trabajaba contra reloj para salvar parte de su programa social

**El Eurogrupo mantendrá esta tarde una videoconferencia para decidir si da el visto bueno al plan de ajustes**

**Atenas pretende recaudar 2.300 millones de la lucha contra el contrabando de combustible y tabaco**

**ADOLFO LORENTE**  
Bruselas

Apenas 72 horas después de superar de forma angustiosa su primera gran prueba de fuego en Bruselas, el Gobierno de Grecia vive hoy su siguiente *match ball* si quiere seguir recibiendo dinero de sus socios del euro, su única vía de financiación. Para ello y como se comprometieron en el Eurogrupo extraordinario del viernes, deben presentar ante las "instituciones" —a la Comisión, el

BCE y el FMI, la antigua *troika*— una convincente lista de reformas que deberán implementarse a lo largo de los próximos meses. No es un mero trámite. Hoy, los ministros de Finanzas del euro celebrarán una videoconferencia para decidir si dan su plácet al listado. Se trata de un paso clave para prorrogar otros cuatro meses y bajo una exhaustiva vigilancia el actual rescate griego, que expira el sábado. Si se cumple lo pactado, se podrían liberar al menos 7.200 millones hasta el verano y

el BCE podría volver a abrir el grifo de la financiación.

La rumorología dominó ayer el ambiente político bruselesense. Parece que sí, todavía no, sólo se trata de un borrador, esperamos una lista más concreta y definitiva... Los diferentes portavoces institucionales iban y venían sin mantener un rumbo fijo. Desde Grecia, ídem de ídem. Fueron muchas las versiones ofrecidas a lo largo de todo el día y la última, según fuentes oficiales, es que la propuesta definitiva será enviada

esta mañana directamente al Eurogrupo después de que sea analizada por un Consejo de Ministros extraordinario y una reunión parlamentaria de la coalición que sustenta al Gobierno de Syriza. Sea como fuere, hoy se vivirá otra jornada de infarto.

La idea inicial es enviar un documento marco en el que se recogan las grandes líneas programáticas sin detallar cifras concretas. Así lo recaló el portavoz del Gobierno, Gavriil Sakellaridis, que aseguró que el listado "contendrá una serie de medidas que sirvan para dar un respiro a la sociedad y que de paso impulsen la economía". El coste total de su programa de emergencia social ronda los 1.900 millones, que deberán ser sacados de nuevas partidas de ingresos si quieren ser gastados. Sus socios siguen expectantes para saber cómo lo harán si por ejemplo no quieren seguir adelante con su plan de privatizaciones.

Los medios locales sí han ido más allá al asegurar que el Gobierno espera poder ingresar de la lucha contra el contrabando de combustible y de tabaco 1.500 y 800 millones, respectivamente, además de otros 2.500 millones de deudas impagadas con Hacienda. Se trata del Talón de Aquiles del país heleno.

Por el contrario, estos mismos medios aseguraron que en la lista se detallarán los grandes pilares del Programa de Salónica, una suerte de biblia para Syriza. Se abordarán, por ejemplo, iniciativas para combatir la "crisis humanitaria" con planes de ofrecer electricidad gratuita y cupones de alimentos para 300.000 hogares. Y entre las medidas a ejecutar, insisten desde Atenas, no figurarán las relacionadas con la reforma laboral o la protección contra el desahucio, porque el Gobierno las considera cuestiones de "política interna".



Miembros de una ONG reparten alimentos en un parque de Atenas.

EFE

## Malestar en el ala dura de Syriza

**IÑIGO DOMÍNGUEZ**

**A**YER era fiesta en Grecia, el primer día de cuaresma tras el carnaval. Idéntico al choque con la realidad que ha supuesto el acuerdo alcanzado con el Eurogrupo. A partir de hoy, vuelta a la normalidad. Se terminó un mes distinto, de esperanza, tras las elecciones que dieron el triunfo al partido de izquierda Syriza y sus promesas de acabar de la noche a la mañana con la austeridad. El primer ministro, Alexis Tsipras, habló el sábado en la tele a sus compatriotas para intentar vender el desenlace como "un importante éxito". Pero nadie se engaña y, tras la dura negociación en Bruselas, a Tsipras ahora le toca afrontar otra igual o peor: convencer a sus votantes y a su partido de que sigan confiando en él aunque el cambio no sea ahora, sino dentro de cuatro meses, si todo va bien.

El acuerdo cerrado *in extremis* con la UE garantiza financiación a Atenas hasta abril a cambio de un guión que poco tiene que ver

con el prometido y aún se debe concretar en números. Antes de los comicios, Tsipras había repetido que "lo primero" que haría sería incrementar el salario mínimo, luz gratis para 300.000 familias, aumentar las pensiones más bajas y restaurar la sanidad pública a los tres millones de griegos —un cuarto de la población— que la han perdido después de un año de paro. Pero Alemania y el resto de países que han ido detrás en un rebaño homogéneo han decidido que pueden seguir sufriendo un poquito más.

James Galbraith, un liberal poco sospechoso de rojerío, estaba en el equipo negociador griego y ayer contó su experiencia: "He visto cómo el ministro alemán Schauble hacía callar a Juncker. Se hace lo que dice Alemania, aunque su Gobierno está dividido y es imprevisible. Esto es inquietante para Europa". En Grecia la primera reacción, eufórica, fue del partido neonazi Amanecer Dorado. Su declaración fue la que se podía esperar: "El único partido contra la austeridad somos nosotros". Su mensaje es que cuando fracase Syriza llegarán ellos.

En el partido de Tsipras la primera pedrada contra el propio tejado partió, como era previsible, del más romántico y exigente de sus miembros, el expartidano y eurodiputado Manolis Glezos, de 93 años. Dijo que el acuerdo era "vergonzoso". Dentro de Syriza es quien se puede permitir hablar con total libertad, pero tampoco lo representa, más que como símbolo: es aquel joven que con 18 años trepó a la Acrópolis para retirar la bandera nazi durante la ocupación alemana.

### El recuerdo de Chipre

En el Gobierno sólo un ministro se puso crítico, Panayotis Lafazanis, titular de Energía, el único miembro del ala dura de Syriza. Esa minoría controla un 30% del comité central y es la más agitada. En los próximos días se podrá calibrar hasta qué punto. Mucho más cuando haya que aprobar el nuevo acuerdo en el Parlamento. El síntoma decisivo será el día que haya manifestaciones en la calle, como ocurrió con los anteriores go-

biernos. Los votantes tampoco se hacían muchas ilusiones, pero habrá que ver cuándo aparece la desilusión.

En Syriza, pese al evidente malestar, se tiene conciencia de que la partida era difícil. Según fuentes internas, se ha querido evitar un escenario como el de Chipre en 2013, que tuvo que ser rescatado con la gente desesperada sacando el dinero de los cajeros. El portavoz Gavriil Sakellaridis ha admitido que han pagado el pato de ser novatos en Bruselas: "Han sido tres semanas difíciles para un Gobierno que no tiene experiencia. La verdadera batalla empieza ahora".

Atenas sólo habría tenido una mano de Francia e Italia para forzar a Alemania a cerrar un acuerdo sin esperar a esta semana y, de hecho, Tsipras llamó por teléfono a Matteo Renzi el sábado para darle las gracias. Pero en esencia ha sido una pelea de 18 contra uno, y en Grecia tampoco se engañan con eso. Según las encuestas el 80% de los griegos apoyaba al Gobierno en la negociación, el mismo porcentaje que no quiere salir del euro.

# Los desvíos en los contratos públicos cuestan 47.500 millones cada año

**Competencia crítica la falta de transparencia en la adjudicación de obras y servicios**

**El organismo alerta de que el sistema de contrataciones es proclive a las prácticas irregulares**

**JOSÉ MARÍA CAMARERO**  
Madrid

El derroche de dinero que existe en la construcción de una determinada autovía, la recogida de basuras de una ciudad o la gestión de algún hospital, entre otros casos, puede llevarse por delante hasta 47.500 millones de euros al año. Es el ajuste que las Administraciones tienen que pagar a las empresas que han ganado esos concursos públicos cuando se registra una desviación con respecto al presupuesto, según la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC).

El regulador estima que, cuando no hay competencia real entre las empresas que pugnan por un contrato público, "se pueden originar desviaciones medias del 25%". El impacto de estos sobrecostes para la economía española podría suponer hasta un 4,6% del PIB, según calcula la CNMC en su análisis sobre la contratación pública en el país. El informe carga duramente contra estos procesos, a los que critica por su "falta de transparencia, competencia e ineficiencia". El conjunto de adjudicaciones públicas equivalen el 18,5% del PIB español, unos 4.100 euros al año por cada ciudadano.

El de los sobrecostes es uno de los problemas que más suspicacias levanta entre los ciudada-



**José María Marín Quemada, presidente de la CNMC.** CORDOVILLA

nos. Porque, en la mayoría de las ocasiones, un caso de corrupción política suele estar ligado a algún tipo de adjudicación desde la Administración de turno con alguna empresa cercana sobre la que recae la sombra de la sospecha. El regulador recuerda que existe "una mayor sensibilidad debido a la larga crisis económica", por la reducción de otras partidas presupuestarias que han afectado a familias y empresas, al mismo tiempo que las desviaciones siguen protagonizando muchas adjudicaciones oficiales.

### La burocracia

La CNMC critica tanto el sistema de contrataciones como la normativa que las vigila. Sostiene que es una parcela "proclive a la existencia de prácticas irregulares desde el punto de vista de la competencia". Además, critica "las elevadas barreras de entrada" que impiden participar a un gran número de empresas por los requisitos previos que se les imponen; "la multiplicidad de órganos de contratación" que intervienen; o los "problemas de información

asimétrica" que afectan indirectamente al contribuyente a través de los gastos extraordinarios.

También se alerta sobre otras prácticas que afectan a los presupuestos y que no pasan necesariamente por los sobrecostes. Por ejemplo, las "bajas temerarias". Es decir, cuando una empresa ofrece un precio mínimo, incluso menor al coste medio de mercado, para hacerse con un contrato. Se trata de una práctica que, según advierte la CNMC, no tiene por qué ser más eficiente para las cuentas públicas, sino al revés. Una reducción drástica de la oferta de la empresa, para ganar un concurso, puede salirle cara a la Administración a largo plazo.

Otras vías que el regulador insta a vigilar son el encargo de la gestión de un servicio determinado a una compañía o los convenios suscritos entre Administraciones y empresas. En ambos casos, "deben valorarse las ineficiencias económicas" que registran, por la ausencia de ofertas de diferentes compañías en este tipo de procesos.

La propuesta de la CNMC se detiene en medidas como la modificación de las leyes que rigen las UTE (uniones temporales de empresas), para dotarlas de "una mayor transparencia a la hora de acudir a una licitación y clarificar los mecanismos de supervisión de las subcontratas".

Además, aboga por realizar un rastreo de información en los procesos de contratación para la detección de posibles irregularidades. Y se postula como el organismo necesario que debería intervenir, con la elaboración de informes no vinculantes o el trabajo de sus miembros con los de ayuntamientos, comunidades o Estado al adjudicar un contrato, en ocasiones multimillonario, para evitar problemas presupuestarios.



**El expresidente de Caja Madrid Jaime Terceiro.** EFE

# Blesa "compró" voluntades, según su antecesor

**Terceiro, presidente de Caja Madrid hasta 1996, sospecha que con las subidas salariales se evitaban críticas internas**

**J.A. BRAVO** Madrid

Jaime Terceiro, que estuvo al frente de Caja Madrid entre 1988 y 1996, reforzó el pasado viernes ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu la sospecha creciente de que su sucesor, Miguel Blesa, abusó de forma discrecional de las subidas salariales en la cúpula de la entidad de ahorros para asegurarse su apoyo cerrado. Es más, sostuvo que se cambiaron las "férreas normas" de su etapa para permitir que hubiera fraudes 'a la carta'.

Durante su comparecencia como testigo, según distintas fuentes presentes en la misma, el veterano economista situó el origen de los males posteriores de la caja en "un pacto escrito entre un partido político (PP) y un

sindicato (CC OO)", al que luego se apuntaron otras formaciones políticas y agentes sociales. Todo ello, añadió, condujo a "una disparatada política de gestión del riesgo" que dejó a Caja Madrid en una situación crítica a finales de 2009 -prácticamente en quiebra técnica, según los peritos judiciales-, un año antes de la fusión que dio origen a Bankia.

Aunque para llegar a ese abismo, Terceiro señaló que se tuvieron que dar dos condicionantes. De un lado, que su sucesor "multiplicara por más de 20 veces las retribuciones de los consejeros", lo que a su vez "suponía el mejor mecanismo para asegurar su falta de independencia". Así, se pasó de unos 9.000 euros al año como máximo en su época a una cantidad de entre "200.000 a 500.000 euros anuales en 2009".

Con esta aparente compra de voluntades que sugirió en su declaración, el expresidente de Caja Madrid no ve extraño que Blesa pudiera hacer y deshacer a su antojo sin apenas reproches internos a su gestión.

## OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

Disfruta de la oferta comprando el cupón en [www.chofert.com](http://www.chofert.com)

<p><b>Pamplona</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Oferta</td> <td style="width: 33%;">Antes</td> <td style="width: 33%;">Descuento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13€</td> <td style="text-align: center;">26€</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> </table> <p><b>Exquisito Menú Particulares, Grupos y Empresas</b></p> <p>Tu oportunidad a un precio "sobresaliente" en un gran menú. Disfruta del mejor sabor de un menú que siempre estás esperando. ¡Y ahora con nuevos platos si quieres!</p>	Oferta	Antes	Descuento	13€	26€	50%	<p><b>Ansoain</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Oferta</td> <td style="width: 33%;">Antes</td> <td style="width: 33%;">Descuento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15€</td> <td style="text-align: center;">30€</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> </table> <p><b>Curso de Automaquillaje: ¡Potencia tu belleza natural!</b></p> <p>Aprende a potenciar tu belleza natural, te enseñamos a maquillarte y resaltar lo mejor de ti para que estés y te sientas siempre guapa.</p>	Oferta	Antes	Descuento	15€	30€	50%	<p><b>Pamplona</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Oferta</td> <td style="width: 33%;">Antes</td> <td style="width: 33%;">Descuento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20€</td> <td style="text-align: center;">50€</td> <td style="text-align: center;">60%</td> </tr> </table> <p><b>Completo curso de Primeros Auxilios en la infancia</b></p> <p>El curso enseña aspectos tan importantes como: El botiquín, parada cardiorrespiratoria infantil y pediátrica, técnicas de reanimación cardiopulmonar, traumatismos, quemaduras, convulsiones...</p>	Oferta	Antes	Descuento	20€	50€	60%	<p><b>Huarte</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Oferta</td> <td style="width: 33%;">Antes</td> <td style="width: 33%;">Descuento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">48€</td> <td style="text-align: center;">150€</td> <td style="text-align: center;">68%</td> </tr> </table> <p><b>Cambio de aceite Cepsa + Filtro + Revisión</b></p> <p>Disfruta de tu vida y la de los tuyos con la seguridad que os merecéis. Pon tu coche a punto con todo lo que necesitas; absoluta seguridad, calidad y precio en una gran oferta.</p>	Oferta	Antes	Descuento	48€	150€	68%
Oferta	Antes	Descuento																									
13€	26€	50%																									
Oferta	Antes	Descuento																									
15€	30€	50%																									
Oferta	Antes	Descuento																									
20€	50€	60%																									
Oferta	Antes	Descuento																									
48€	150€	68%																									

# Un juzgado investiga malversación en el fracasado coche eléctrico vasco

El proyecto recibió 17,5 millones del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Gobierno vasco

El proyecto Hiriko diseñó un vehículo biplaza enchufable que no llegó a fabricarse ni comercializarse

ANJE RIBERA Bilbao

La juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria ha admitido a trámite la querrela de la Fiscalía de Álava por diversos presuntos delitos e irregularidades en el fallido proyecto de coche eléctrico Hiriko, impulsado por el Gobierno vasco y que recibió en 2010 una subvención de 15 millones del Ministerio de Ciencia y Tecnología y ayudas de 2,5 millones del Ejecutivo vasco de Juan José Ibarretxe. El ministerio público aprecia presuntos delitos de malversación, blanqueo y fraude en la actuación de seis promotores del proyecto.

Hiriko fue hace casi una década el proyecto tecnológico estrella de la industria del País Vasco. Consistía en desarrollar un coche eléctrico biplaza, con 100 kilómetros de autonomía, pensado para la ciudad. El plan fue desarrollado por el Instituto Tecnológico de Massachussets y un grupo empresarial del País Vasco. Se llegó a presentar un prototipo en la sede de la Comisión Europea, pero nunca se produjo ni comercializó. Hiriko compartió protagonismo con el plan de crear un equipo de Fórmula Uno bajo el nombre de Epsilon, que también fracasó.

El fiasco ya pasó por el Parlamento vasco, que investigó el uso de dinero público. Una comisión dictaminó que el Gobierno vasco careció de falta de visión estratégica al no apreciar "los riesgos en relación con la necesidad de ho-



Jesús Echave (izq.) y Jose Manuel Durao Barroso (der.), en la presentación de Hiriko en 2012 en Bruselas. AFP

mologación del proyecto" y alertó también del peligro de que las patentes de un plan financiado casi en su totalidad con recursos públicos puedan "quedar en manos privadas". El Tribunal de Cuentas va a fiscalizar a las ayudas públicas que recibieron Hiriko y Epsilon.

El fiscal jefe de Álava, Iosu Izagirre, ha remitido al juzgado 35 cajas con toda la documentación recabada por su departamento y la Unidad de Delitos Económicos de la Ertzaintza. La querrela criminal se centra en seis de "los responsables de diversas asociaciones y entidades mercantiles" relacionadas con Hiriko.

Los querrelados, según sostiene el Ministerio Público, diseñaron un plan que pretendía "distraer parte" de los fondos públicos en beneficio propio o de otras

personas de su entorno. La investigación detectó asimismo la existencia de "un entramado societario" diseñado para facilitar los supuestos fines delictivos de los acusados.

El fiscal señala a dirigentes de Afypaida (Asociación para el Fomento y Promoción de Actividades Industriales y Deportivas de Automoción), firma considera "matriz" del proyecto, y de otras entidades que dependían de ella. El proyecto era coordinado por Denokinn, el centro vasco de innovación, emprendizaje y desarrollo de nuevos negocios, con sede en Bermeo (Vizcaya).

Hiriko, al igual que Epsilon, nació fuertemente vinculado al PNV. De hecho, la concesión de la ayuda estatal llegó de la mano de un acuerdo previo con José Luis Rodríguez Zapatero para que los

jeltzales apoyaran al Ejecutivo del expresidente socialista en el Congreso. Destacó el papel del empresario Jesús Echave -fue representante del PNV en el consejo de Kutxabank-, que se embolsó más de 300.000 euros por el alquiler de unas oficinas de su propiedad al proyecto.

En la dirección de Denokinn, que se embolsó 3,5 millones de euros por el plan de negocio y la coordinación, aparecían asimismo cargos del partido como Luis Miguel Macías, exviceconsejero de Pesca. Y llamó la atención, por ejemplo, la contratación de un exdirectivo de Mercedes como Armando Gaspar por 26.000 euros mensuales.

Los trabajadores, que presentaron una demanda por impago contra los promotores, denunciaban "una gestión irregular".

## UGT y CC OO aceptan ligar la subida salarial al PIB

Los sindicatos reclaman un aumento del 1,5% si la economía crece por encima del 2%, y del 1% si se sitúa por debajo

A. ESTRADA Madrid

El pacto de negociación colectiva entre sindicatos y patronal ha entrado en zona de meandros y podría acabar encallando. Los secretarios de Acción Sindical de UGT y CCOO, Toni Ferrer, y Ramón Górriz, respectivamente, alertaron ayer de que no habrá III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) si no se pacta una subida salarial. Hace algo más de una semana, las posiciones de los agentes sociales se acercaban a un incremento salarial para este año en torno al 1%. Sin embargo, la posición de Cepyme contraria a una subida superior al 0,5% ha alejado las posibilidades de acuerdo. La patronal de las pequeñas y medianas empresas argumenta que muchas pymes aún no han salido de la crisis.

En un intento de salvar el acuerdo, los sindicatos admiten ahora vincular el incremento salarial al crecimiento del PIB, como quería la patronal, aunque UGT y CC OO habían propuesto en principio ligarlo al IPC y a la productividad. Las centrales asumen como referencia salarial el PIB, pero reclaman una subida del 1,5% si el crecimiento económico supera el 2% este año; si es inferior a ese nivel, aceptan una mejora salarial del 1%. Para 2016 piden subidas de hasta el 2% y dejan abierta la revisión salarial para 2017. Cifras que no están en el planteamiento actual de los empresarios ni del Gobierno, que pone como ejemplo las subidas aprobadas para las pensiones (0,25%) y el Salario Mínimo Interprofesional (0,5%).

Orange  
apoya a las empresas  
para hacer negocios en el extranjero

ahora en

# EurOpa<sup>€</sup>

llamadas móviles gratis entre tus empleados

y además:

- Llamadas nacionales + 10GB de datos
- 1.000 min. en llamadas internacionales desde España
- 1.000 min. en Roaming + 1GB de datos

35 €/mes

y también en EE.UU. y en CHINA

contacta con tu asesor,  
en el 1414 o en orange.es/empresas

Llamadas entre líneas de la empresa con tarifas Óptima en roaming recibido y emitido desde y hacia Zona 1, límite 1.000 min/línea/mes. Llamadas nacionales límite 6.000 min/línea/mes. Precio con descuentos máximos aplicados. Consulta detalle de tarifa y países en empresas.orange.es/solo-para-pymes. I.I. no incluidos.



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Caja Navarra



De izquierda a derecha, los socialistas Samuel Caro, Santos Cerdán y Maite Esporrín, dirigiéndose a la reunión parlamentaria de la Mesa y Junta de Portavoces de ayer. EFE (VILLAR LÓPEZ)

# El Parlamento da marcha atrás y paraliza su patronato paralelo de Fundación CAN

## El PSN cambia de opinión y dice que nombrar patronos sería un "paripé"

**Los letrados concluyeron que no se puede impulsar otro patronato desde la Cámara foral**

**La oposición, disconforme con los juristas del Parlamento, solicita un nuevo informe al Consejo de Navarra**

**MARCOS SÁNCHEZ**

Pamplona

UPN, PP y el PSN unieron ayer sus votos para hacer que el Parlamento paralice la creación de un patronato paralelo para la Fundación Caja Navarra. La mayoría fue posible gracias a un viraje de los socialistas, quienes hasta el momento se habían alineado con el resto de la oposición para que el Parlamento eligiera un órgano gestor de la fundación distinto al confeccionado ya por el Gobierno foral.

El frenazo llega después de que los servicios jurídicos del Parlamento hayan emitido sen-

dos informes contrarios a las pretensiones de PSN, Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra. Estas siglas han impulsado una ley foral para regular la Fundación CAN, pero el análisis de los letrados ha establecido que dicha norma es para fundaciones ordinarias y no para la que constituye los restos de Caja Navarra, considerada como bancaria.

El patronato determina el destino de 11 millones de euros de obra social. Según los estatutos pactados entre el Gobierno foral y el Estado, el primero elige directa o indirectamente a cinco de los nueve patronos. A estos se suman uno designado por el Ayuntamiento de Pamplona, y tres que deben serlo por el Parlamento pero que continúan libres por el pulso que la oposición ha mantenido con UPN. Frente a esto, en el patronato que pretendían crear socialistas, nacionalistas e I-E seis de los nueve integrantes, incluido el presidente, los seleccionaba el Parlamento.

Pero los juristas de la Cámara incidieron en que la ley de la oposición, avalada por el Tribunal Constitucional siempre que ordene fundaciones ordinarias, no se

puede aplicar a la Fundación CAN al estar catalogada como bancaria, y alertaron por tanto de que un patronato emanado de acuerdo con esa norma podría terminar siendo inefectivo.

La semana pasada, el PSN inició con I-E, Aralar y Bildu el procedimiento para elegir a los patronos *paralelos* de la Fundación Caja Navarra, con la oposición de UPN y PP. Ayer, se situó junto a regionalistas y *populares*. "Vistos los informes de los servicios jurídicos, consideramos que no es el momento de nombrar los miembros del patronato", asumió el portavoz socialista Santos Cerdán, quien espetó que designar ahora a los patronos "sería un paripé". Hace siete días, Cerdán aseguró que la "voluntad política" estaba por encima de los informes jurídicos. Ayer matizó sus declaraciones. "No quiero decir que haya que saltarse los informes jurídicos. No los cuestionamos. De hecho, no vamos a elegir a los patronos", dijo. "Pero ante la voluntad política del Parlamento el Gobierno de Navarra, que ha querido manipular torticeramente la Fundación CAN, podría dar un paso al frente y tratar de llegar a

acuerdos con los grupos para modificar el patronato".

### "Sabotaje político"

Mientras por un lado el PSN votaba junto a UPN y el PP con el fin de paralizar la creación de un patronato por parte del Parlamento, por el otro continuaban alineándose nacionalistas e Izquierda-Ezkerra para demandar un informe al Consejo de Navarra tras los desfavorables de los letrados de la Cámara foral.

El más vehemente a la hora de defender la solicitud de una nueva opinión jurídica fue el portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, muy disconforme con lo determinado por los letrados del Parlamento. "No estoy de acuerdo con ellos", sentenció el nacionalista, quien censuró "el sabotaje político que se ha consumado contra una ley del Parlamento que la semana pasada se acordó que se iba a comenzar a cumplir". "Aunque tuvieran razón los informes del Parlamento, se debería haber cumplido la ley y constituir el patronato", añadió.

— "Entonces, ¿para qué sirven los letrados del Parlamento?" —se le cuestionó a Patxi Zabaleta.

— "Claro que sirven, pero lo que dicen no es dogma de ley" —contestó—. "Los letrados son un recurso imprescindible, pero yo puedo estar de acuerdo o no. Para eso estoy en política, y mientras esté en ella tengo que tener mi criterio. ¡Faltaría más que porque lo haya dicho un letrado tengamos que estar todos de acuerdo! Debemos tener en cuenta lo que digan los juristas, pero no guiarnos sólo por lo que digan ellos. ¡Si no, que se pongan los juristas de parlamentarios y ya está!".

— "Si el Consejo de Navarra no les da la razón, ¿van a seguir adelante?" —se le insistió al nacionalista.

— "Lo único que digo es que ya ha sucedido en más ocasiones que ante informes de los letrados de esta Cámara se han pedido informes complementarios del Consejo de Navarra y han dicho lo contrario. Otra cosa es que el Consejo de Navarra venga luego a decir lo mismo..." —respondió.

Por parte de Bildu, Maiorga Ramírez defendió que la ley de la oposición es para constituir una fundación "cuyo objetivo fuese custodiar la documentación de CAN", y acusó al respecto a UPN de "impedir el acceso a la información". "El

## FRASES

**Carlos García Adanero**

UPN

"Este tema forma parte del debate de acoso al Gobierno foral"

**Santos Cerdán**

PSN

"Vistos los informes jurídicos, no es momento de nombrar los patronos"

**Maiorga Ramírez**

BILDU

"El problema de Navarra son la instituciones gestionadas de forma opaca"

**Patxi Zabaleta**

ARALAR

"¡Faltaría más que todos tengamos que estar de acuerdo con lo que haya dicho un letrado!"

**Ana Beltrán**

PP

"Las fundaciones tienen que estar libres de personas relacionadas con la política"

**José Miguel Nuin**

IZQUIERDA-EZKERRA

"La Fundación CAN es ordinaria. Si no, ¿qué función bancaria o financiera hace?"

**Manu Ayerdi**

GEROA BAI

"Quedan dos meses y no queremos provocar lío"

problema fundamental de Navarra son unas instituciones gestionadas de forma opaca, de espaldas a la ciudadanía y respondiendo a intereses que no son los que necesita el conjunto de la sociedad", apuntó. Desde I-E, José Miguel Nuin también mostró su desacuerdo con los análisis de los juristas parlamentarios. "La Fundación CAN es ordinaria y la ley foral de fundaciones tiene plena aplicación. ¿Qué labor bancaria o financiera hace la Fundación CAN?", preguntó al aire.

La réplica a la oposición la dieron el regionalista Carlos García Adanero y la popular Ana Beltrán. "Cuando uno pide unos informes y dicen lo que dicen, lo que tiene que hacer es aceptarlos como son. Este tema forma parte del debate de acoso al Gobierno" —señaló García Adanero.

"Parece ser que hasta que haya un informe que digan lo que quieren oír no van a parar" —dijo con contundencia la portavoz del PP, Ana Beltrán—. "Las fundaciones tienen que estar absolutamente libres de cualquier persona relacionada con la política. Ya vale de chiringuitos políticos que tan mal resultado han dado".

Más comedido se manifestó Manu Ayerdi (Geroa Bai), quien prefirió esperar al informe del Consejo de Navarra. "Quedan dos meses de legislatura y nuestra vocación no va a ser provocar confusión o lío con esta cuestión", explicó.

# La comisión de la CAN encalla y sigue reclamando información

**El PSN quiso aprobar ayer sus comparecencias, pero no obtuvo ningún apoyo**

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La comisión de investigación parlamentaria sobre el final de Caja Navarra volvió a reunirse ayer para avanzar en el diseño de un plan de trabajo que, sin embargo, parece encallado.

De momento, los grupos se dieron una semana más de margen y continuaron demandando informes y documentación a la presidenta foral, Yolanda Barcina; la Fundación CAN; el Club Atlético Osasuna; y el Banco de España. Todas las nuevas solicitudes fueron propuestas por Bildu y Aralar. Concretamente, la comisión ha pedido a la Fundación CAN que remita el desglose completo del gasto destinado anualmente a obra social, así co-

mo la relación de pólizas de crédito y préstamos concedidos a Osasuna, emplazamiento que se ha hecho extensivo al club. Al Banco de España se le ha demandado el informe de febrero de 2010 sobre la integración de CAN en Banca Cívica, mientras que a Barcina se le requieren "contrainformes" al informe que Lorenzo Riezu, primer director de Caja Navarra, le entregó criticando la gestión de su sucesor al frente de la entidad financiera, Enrique Goñi.

La comisión sigue reclamando documentos, mientras le llega a cuenta gotas los que ha pedido hasta la fecha y se acerca el día en el que se ha fijado el fin de los trabajos: el 16 de marzo. Salvo el Gobierno foral, único obligado a aportar información según un informe jurídico del Parlamento, el resto de destinatarios han replicado con negativas, basándose en el respeto a leyes de confidencialidad, protección de datos o en que la Cámara foral no es competente

para instarles.

Tampoco la Cámara de Comptos ha respondido de manera afirmativa a la demanda de elaboración de un informe que le hizo la comisión de investigación. Al revés de lo que querían Bildu y Aralar, la Cámara ha declinado analizar "las razones que llevaron a la pérdida patrimonial de valor de la CAN desde 2001 a su absorción por Caixa-bank a cambio de unos 157 millones en acciones", al "carecer de competencia para ello" por entender que Caja Navarra es una institución de naturaleza privada. Pese a esto, y tras darse por enterados de la contestación, los abertzales volvieron a reclamar ayer los servicios del órgano fiscalizador en forma de un trabajo de recopilación sobre las cuentas auditadas de la CAN entre 2000 y 2012 y de su Fundación (en este caso sólo las de 2013), incluyendo una opinión del órgano fiscalizador en torno a unas partidas económicas concretas.

Con todo, la comisión sigue

sin acordar comparecencias. Ayer, el PSN intentó que se aprobaran las suyas, pero no obtuvo apoyo alguno. UPN, Bildu, Aralar e I-E votaron en contra al entender que sin documentación no pueden afrontar los *interrogatorios*, mientras que PP y Geroa Bai se abstuvieron.

Los socialistas ya hicieron público quiénes desean que acudan al Parlamento. Entre ellos destacan el expresidente del Gobierno Miguel Sanz y el exconsejero del Ejecutivo del PSN José Antonio Asiáin, como expresidentes de la CAN; la presidenta Yolanda Barcina, antigua responsable de la comisión de control de la entidad y, al igual que Sanz, expresidenta de la Junta de Entidades Fundadoras; o el exdirector de la CAN, Enrique Goñi.

Los grupos tienen de plazo para formalizar sus peticiones de comparecencias hasta el próximo lunes, día en el que está previsto que se sometan a la votación de la comisión.



Los integrantes de la comisión de investigación sobre Caja Navarra, en una de sus reuniones en el Parlamento.

DN

## Bildu acusa a UPN de "ocultar" información

**Maiorga Ramírez habla de un "acuerdo expreso" con la Fundación CAN y los regionalistas lo niegan**

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, acusó ayer de que existe "un acuerdo expreso liderado por UPN para que la Fundación Caja Navarra niegue y oculte información" a la comisión de investigación constituida en el Parlamen-

to. Las palabras de Ramírez fueron replicadas al instante por el regionalista Carlos García Adanero, quien aseguró que desde su partido "no se da ninguna instrucción a la Fundación de lo que tiene que hacer o no". "El criterio de la Fundación para remitir información a la comisión de investigación está basado en informes jurídicos, y está bien claro lo que es la ley de protección de datos", apostilló el portavoz de UPN, quien señaló que "los temas donde mejor están es en los tribunales, porque

son los que tienen los medios y donde están obligados a dar la información, mientras que en esta comisión la oposición no quiere la verdad, sino hacer política".

Precisamente, el colectivo abertzale Kontuz!, acusación en el caso CAN y Banca Cívica que investiga la Audiencia Nacional, censuró ayer que la sociedad Critería, de la que el exdirector de la CAN Enrique Goñi es director general de gestión de Participadas Industriales, "tiene una parte fundamental de la información"

requerida por la AN, y anunció que pedirá que "se adopten medidas cautelares para garantizar la conservación de los documentos".

Sobre la comisión del Parlamento, Kontuz! tildó de "tomadura de pelo" que la Fundación CAN se niegue a dar información, y sentenció que "hoy por hoy, la única conclusión posible de la comisión es el compromiso de todos los grupos para retomar los trabajos de investigación en la próxima legislatura".

# Viscofan no llega a un acuerdo con Portobello Capital Gestión para vender IAN

La multinacional navarra no descarta recibir otras ofertas por su sociedad dedicada a las conservas

EUROPA PRESS/DN  
Madrid/Pamplona

Viscofan comunicó ayer que terminó sin acuerdo las negociaciones con Portobello Capital Gestión, al concluir sin avances el período de exclusividad para la adquisición por este fondo de la sociedad Industrias Alimentarias de Navarra (IAN), y no descartó recibir nuevas ofertas, según informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

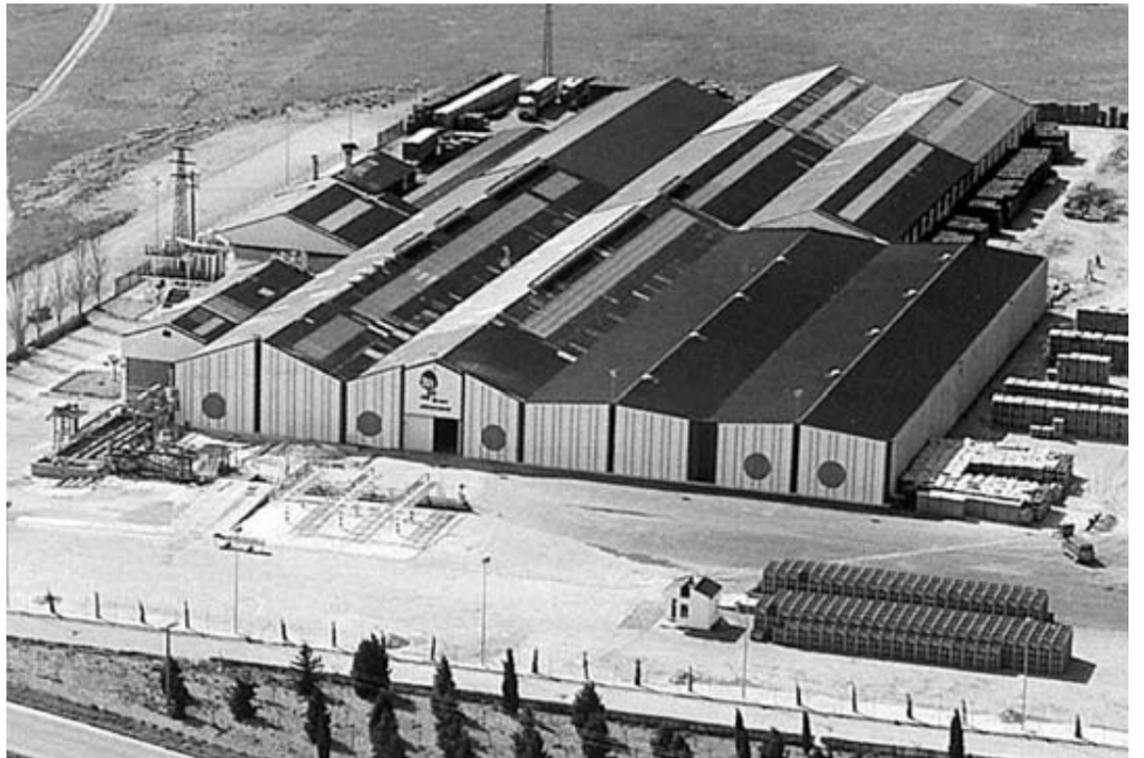
En concreto, el consejo de administración de Viscofan anunció el 10 de noviembre del 2014

que había aceptado una oferta vinculante de 55,5 millones lanzada por Portobello Capital Gestión para la compra del 100% del capital de IAN y sus empresas dependientes Lingbao Baoliha Food Industrial e IAN Perú.

Esa operación incluía el desembolso inicial en metálico de 50 millones, más un pago aplazado adicional de 5,5 millones de euros, a pagar en tres años.

Además, el acuerdo con Portobello estaba sujeto al resultado de la *due diligence* confirmatoria y a la obtención de los pertinentes permisos de las autoridades competentes.

La multinacional navarra, con sede en la localidad de Cáseda, explicó que, una vez terminado el período de exclusividad sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la car-



Planta de Industrias Alimentarias de Navarra en la localidad de Villafranca.

ARCHIVO

ta de aceptación de oferta, decidió no ampliar el período de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión.

## Mayor expansión

De esta forma, Viscofan "no descarta" que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyado tanto en las fortalezas de la compañía como en la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España y que registró un incremento del 5,2% en los ingresos del año 2014.

La operación se enmarcaba dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

Si se hubiera formalizado la operación, los tomates y salsas, espárragos, aceitunas, pimientos y platos preparados con las marcas Carretilla, Alesves o IAN habrían pasado a depender de unos fondos de inversión gestionados por Portobello. Se trata de una empresa de capital riesgo constituida en el 2010 en Madrid para

dar continuidad al asesoramiento y gestión de los que fueron los fondos de capital riesgo de Iber-suizas, denominados ahora Portobello Capital Fund I y Portobello Capital Fund II.

La compañía cuenta entre sus participadas con Mediterránea de Catering, la adjudicataria, por parte de Salud, de la gestión de los servicios de cocina para el Complejo Hospitalario de Navarra. A ella se unen otras empresas, como la cadena de tiendas de moda femenina Festa o el productor de helados Ice Cream Factory Comaker.

# Siete de cada diez empresas han implantado sistemas de calidad

Son industrias de automoción y de servicios, ayuntamientos y colegios, entre otras

SONSOLES ECHAVARREN  
Pamplona

Más del 70% de las empresas navarras han implantado o están implantando sistemas de calidad en su organización. Es uno de los resultados que se desprende del estudio *Implantación del modelo EFQM en Navarra. Incidencia en la competitividad empresarial*, impulsado por la Fundación Navarra para la Excelencia, en colaboración con la Asociación de la Industria Navarra (AIN), para la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN).

El presidente de la CEN, José Antonio Sarría, resaltó la importancia que tienen los procesos de calidad para incrementar el valor de las empresas. "No podemos competir solo con moderación salarial. Navarra tiene unos salarios más altos que muchos países emergentes y que muchas

otras comunidades autónomas. Tenemos que recurrir a otros sistemas para ser más productivos y competitivos". Y añadió que los modelos de calidad "aseguran la pervivencia de la empresa, crean un mejor ambiente laboral, desarrollan el orgullo de pertenencia, mejoran la formación de las personas y aseguran la generación de riqueza en la sociedad".

## 18% de participación

Para llevar a cabo el estudio se remitieron encuestas por e-mail a 2.500 personas, de las que contestaron 449 (el 18% de los encuestados). Sin embargo, el director de la Fundación Navarra para la Excelencia, José Antonio Sarría, insistió en que los datos resultan "fiabiles", ya que son "extrapolables" a todas las empresas navarras. La mayoría de las respuestas (81) proceden del sector educativo; seguidas por las industrias manufactureras (60), organizaciones de servicios sociales (56), empresas de servicios (53), administración pública (36), empresas de automoción (28) y ayuntamientos (23), ámbito de la sanidad, ocio y cultura...



De izda a dcha: Iñaki Arana (director de la Fundación Navarra para la Excelencia), José Antonio Sarría (presidente de la CEN) y Ana Arteaga (directora de asistencia técnica del Servicio Navarro de Empleo), ayer.

CALLEJA

Arana recordó que 4 de cada 10 empresas que tienen modelos de calidad se decantan por la ISO 9.000, seguidos por la EFQM, un modelo europeo de excelencia empresarial (que no es normativo y procede de una autoevaluación). Implantar estos u otros sistemas de calidad supone para las

empresas un coste de entre 500 y 600 euros.

La directora de asistencia técnica y administrativa del Servicio Navarro de Empleo (SNE), Ana Arteaga, explicó que el Ejecutivo foral colabora para llevar a cabo este tipo de estudios y que apuesta por estos modelos de calidad.

## LAS CLAVES

**Estudio sobre la EFQM** La Fundación Navarra para la Excelencia, en colaboración con la Asociación de la Industria Navarra (AIN) y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) han impulsado el estudio sobre *La implantación del modelo EFQM en Navarra*. Han contado con el respaldo del Servicio Navarro de Empleo (SNE) y el Instituto Navarro para la Formación, Reciclaje y Empleo (INAFRE).

**Modelos de calidad** La ISO 9.000 es el modelo de calidad más frecuente y el que ha implantado el 43% de empresas. Le sigue la EFQM (18%), el certificado de Medio Ambiente (15%), Salud laboral (13%) y Responsabilidad social (7%). Ocho de cada diez empresas coinciden en que obtienen resultados positivos.

# VW-Navarra parará entre el 2 y el 12 de abril por vacaciones

• El calendario definitivo para Semana Santa fue firmado por UGT, CC OO y Cuadros y rechazado por LAB y CGT

DN  
Pamplona

La dirección y el comité de empresa de Volkswagen Navarra cerraron ayer el calendario de la factoría para el mes de abril, que parará entre el 2 y el 12 de ese mes por vacaciones, y analizaron la previsión para mayo, que tendrá como único festivo el día 1. El calendario contó con el acuerdo de UGT, CC OO y Cuadros, pero no fue refrendado ni por LAB, ni por CGT. Según la hoja que se distribuyó a los trabajadores tras el encuentro, quedan como festivos el 2, 3 y 6 de abril coincidiendo con las fechas más señaladas de Semana Santa y se declaran jornadas industriales (en las que el grueso de la plantilla no trabaja) el 7, 8, 9 y 10 del mismo mes. De la habitual reunión que se celebra al finalizar todos los meses entre los representantes de la plantilla y los responsables de la fábrica, no trascendió información sobre posibles cambios en el programa de producción.

# El comité de Faurecia-ICF trabaja en un plan para mantener la fábrica

La parte social pretende presentarlo el jueves ante los negociadores de la empresa

La plantilla decide continuar una semana más con la huelga y hacer concentraciones

**CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

El comité de empresa de Faurecia-ICF, fábrica ubicada en Burlada propiedad de las multinacionales Faurecia y Lear, está trabajando sobre "una idea de viabilidad" que planea entregar a los negociadores de la dirección el próximo jueves. "Vemos que puede ser factible. Ahora nos hemos centrado en desarrollar esta idea que, si nos da tiempo, pretendemos trasladarla a nuestros interlocutores el próximo jueves. Tenemos que asesorarnos bien en temas jurídicos y económicos para que el planteamiento sea sólido", confirmaba ayer un portavoz del comité que prefería no adelantar los detalles.

Los representantes de los trabajadores mantuvieron por la



Trabajadores de Faurecia-ICF en la manifestación del sábado por las calles de Pamplona. VILLAR LÓPEZ (EFE/ARCHIVO)

mañana una nueva reunión con los negociadores de Garrigues-Walker encargados de cerrar la factoría que da trabajo a 191 personas, encuentro que "transcurrió sin mayores novedades". "Al igual que en anteriores citas, ellos siguieron hablando de lo su-

yo y nosotros de lo nuestro", resumía el portavoz del comité.

Por la tarde, la plantilla celebró una asamblea en la que se iba a decidir sobre la continuidad de la huelga indefinida que comenzó el 13 de febrero. Según explicó la parte social, la opinión mayorita-

ria de los asistentes fue favorable a continuar el paro hasta el próximo lunes, momento en el que está previsto desarrollar otra asamblea. "Ha habido un ciento de preguntas e intervenciones. Desde el comité, hemos pedido a los compañeros que expresaran sus opi-

## CLAVES

**Plan de viabilidad.** Ante "la inacción de los negociadores de la empresa", que "se han limitado a plantear el cierre", el comité ha tomado la iniciativa y prepara una propuesta que intentará entregar el próximo jueves. Por el momento, no han dado detalles del mismo.

**Negociaciones.** Todavía no se ha entrado en el "plan social", que incluiría prejubilaciones y traslados. Tras la reunión del jueves, no ha habido más contactos con el Gobierno foral.

**Movilizaciones.** Concentraciones de 13 a 15 horas hoy en Tecnoconfort, mañana en Faurecia Orkoien y el jueves ante VW. Hay convocada una manifestación en Burlada mañana a las 19.30 horas.

niones. Se han podido escuchar todos los puntos de vista. Hay gente que lo está pasando mal, pero la plantilla está animada y quiere seguir luchando", afirmaba el portavoz del comité.

Al margen de la huelga, la parte social ha organizado varias movilizaciones para esta semana que incluyen concentraciones y una nueva manifestación que recorrerá mañana a partir de las 19.30 horas las calles de Burlada. Los trabajadores también tienen previsto protestar ante las otras dos plantas de Faurecia junto a Pamplona en Orkoien, hoy entre la una y las tres, y en Tecnoconfort mañana a la misma hora. El jueves repetirán la concentración ante VW.

# Ayudas para empresas que colaboren en la exportación

El Gobierno de Navarra abre la convocatoria de subvenciones públicas para potenciar la agrupación de pymes

**DN**  
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha hecho públicas tres convocatorias de apoyo a la internacionalización de las pymes navarras en 2015, por un importe total conjunto de 700.000 euros, y centradas en aspectos como la promoción exterior, la internacionalización

agrupada o penetración comercial conjunta en un mercado exterior, y servicios especializados de asesoramiento o consultoría.

La subvención para promoción exterior, dotada con 200.000 euros, busca iniciar y acelerar el proceso exportador de las pymes navarras aceptadas en el programa ICEX-Next del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Las actividades objeto de subvención deberán haberse realizado entre el 16 de diciembre de 2014 y el 15 de diciembre de 2015, y el importe máximo de subvención será de 10.000 euros.

Dotada con 300.000 euros, la subvención para la internac-

ionalización agrupada de empresas navarras pretende potenciar la cooperación con el fin de conseguir la penetración comercial conjunta en un mercado exterior. El proyecto deberá realizarse en el año 2015 y ser posterior a la entrada en vigor del acuerdo de cooperación o colaboración.

Por lo que respecta a la subvención para la contratación de servicios especializados de apoyo a la internacionalización, dotada con 200.000 euros, las actividades deberán realizarse entre el 16 de diciembre de 2014 y el 15 de diciembre de 2015. Los gastos siguientes pueden consultarse en el BON número 36, de 23 de febrero.



Estación intermodal de Noain.

BUXENS (ARCHIVO)

## CLAVES

**Promoción exterior.** Dotada con 200.000 euros, se podrán solicitar 10.000 euros de subvención para proyectos que se materialicen entre el 16 de diciembre de 2014 y el 15 de diciembre de 2015.

**Detalles.** Los requisitos, fechas y proyectos que pueden beneficiarse de estas ayudas públicas pueden consultarse en el Boletín Oficial de Navarra número 36, de 23 de febrero de 2015.

## guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

**MARÍA IBÁÑEZ SANTESEBÁN**

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.

T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com  
W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

**JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA**

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...

T 948 170 409  
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

**ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA**

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana  
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.

T cita previa 902 117 912  
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

**FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ**

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagos, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es  
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

**HINODE-MARÍA GARCÍA IBÁÑEZ**

Mediación y Asesoría familiar. Separaciones. Divorcios. Convenio Regulator

T 630 418 276 ■ EMAIL mgarciai@micap.es  
C/ Mayor, 10-12 Of.12. 31600 BURLADA

**JOSÉ LEÓN MENDIBURU**

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.  
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es  
W www.abogadomendiburu.com

**FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL**

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.  
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es  
C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

**ARRAIZA ABOGADOS**

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es  
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

10.000  
CONDUCTORES  
ASOCIADOS



Oé  
Oé  
Oé



Una vista exterior del estadio de El Sadar.

# La Policía Nacional se persona en El Sadar como inicio de la investigación

## Primera toma de contacto de los agentes con la directiva del club

**Osasuna se sumará como acusación particular en la denuncia del dinero injustificado**

**La directiva aprobó ayer la convocatoria de la asamblea extraordinaria de compromisarios para ratificar la medida**

**FERNANDO CIORDIA  
SANTIAGO ZUZA**  
Pamplona

Agentes de la Policía Nacional se personaron ayer por la mañana en el estadio de El Sadar. Mantuvieron un encuentro con miembros de la junta directiva de Osasuna como primera toma de contacto de la investigación para esclarecer el destino de 3.761.611 euros que se extrajeron del club en la etapa de Miguel Archanco.

La Policía no tomó declaraciones ni se llevó documentación del club. Simplemente, la reunión sirvió como punto de partida del proceso que se llevará a cabo. Luis Sabalza y su equipo ofrecieron su disposición a los agentes para mostrarles una total colaboración. En breve se iniciará la recopilación de información.

Osasuna se sumará como acusación particular en la denuncia. Ayer por la tarde, la junta directiva acordó en su reunión de los lunes convocar una asamblea general extraordinaria para ratificar esta medida. La asamblea será dentro de quince días y en ella se dará explicación de todos los hechos ocurridos en las últimas jornadas.

El pasado jueves, tras recibir de la Liga de Fútbol Profesional la auditoría del Consejo Superior de Deportes, la directiva presentó una denuncia ante el Juzgado de Guardia. El informe explicaba que han podido desaparecer de las cuentas del club 2.416.611 euros.

Según la auditoría, se desconoce la contraprestación vinculada al club y el destino final del dinero, sin perjuicio de las conclusiones a las que pudieran llegarse en la futura instrucción.

Horas más tarde, el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, Fermín Otamendi, acordó oficiar a la Brigada Provincial de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía para que practicara las diligencias necesarias para esclarecer el destino final de 3.761.611 euros.

En el auto por el que incoa diligencias, el juez considera que los hechos denunciados pueden ser constitutivos, sin perjuicio de ulterior calificación jurídica, de delitos de apropiación indebida, societario y falsedad documental.

El magistrado quiere conocer "la finalidad real" de los pagos efectuados el 1 de junio de 2013 a Cristina Valencia y Alberto Nolla por importe de 900.000 euros y "la identidad del supuesto agente deportivo" que percibió en diciembre de 2011 un pago de 76.611

euros. Asimismo, el juez solicita que se averigüe la identidad de las personas que el 1 de julio de 2013 firmaron el contrato entre Flefield y Osasuna por el que supuestamente esta sociedad percibió en 2014 un total de 1.440.000 euros, así como qué servicios recibió en contraprestación el club. De igual modo, el magistrado insta a la Policía a que indague qué personas extrajeron de las cuentas bancarias 1.345.000 euros en efectivo desde noviembre de 2013 a junio de 2014, así como la finalidad.

Por otra parte, el juez reclama a la Liga de Fútbol Profesional las comunicaciones remitidas por el Consejo Superior de Deportes que, según se indica en la auditoría, le llevaron a encargar el informe. Ha citado a los autores de la auditoría para que el 2 de marzo se ratifiquen en su contenido.

# Archanco negó a Sabalza conocer la existencia de Flefield

**El ex presidente aseguró no saber nada de la salida del dinero y se ofreció a colaborar en la investigación**

F.C./S.Z.F.  
Pamplona

Miguel Archanco negó todo ante Luis Sabalza. El que fuera presidente de Osasuna desde 2012 a 2014 y directivo con Patxi Izco desde 2002 aseguró en una conversación telefónica con el actual mandatario que desconoce la salida injustificada de dinero.

Archanco fue quien inició la comunicación y no solo negó cualquier tipo de irregularidad, sino que también se ofreció a colaborar

en la investigación. Dijo no conocer la existencia de la sociedad Flefield, el destino de 1,4 millones de euros por un servicio de *scouting* y consultoría, y de los dos agentes inmobiliarios, Cristina Valencia y Alberto Nolla, que recibieron 900.000 euros por un estudio para rentabilizar el patrimonio.

El ex presidente no tiene ninguna intención de hablar con los medios de comunicación, pese a las insistentes llamadas que está recibiendo desde que estalló el escándalo de dinero injustificado y partidos amañados, extremo que también niega.

La auditoría del CSD destacó en su informe que no hubiera en el club "ningún tipo con la que verificar su efectiva prestación".

Osasuna firmó el 1 de julio de 2013 un contrato con esta extra-

ña sociedad. "En el citado contrato no se especifica ni el representante de Flefield ni el representante del club que firman el mismo", asegura la auditoría.

El ex gerente, Ángel Vizcay, fue preguntado el sábado por si conocía quién había firmado ese contrato en nombre de Osasuna. "Me suena que fue Miguel Archanco", respondió.

Flefield emitió tres facturas de fechas: 10 de enero, 25 de marzo y 25 de junio. El club hizo cuatro retiradas de dinero, todas en efectivo, para supuestamente abonarlas. Pagó 300.000 euros el 10 de enero, 375.000 el 10 de mayo, 445.000 el 10 de junio y 320.000 el 30 de junio. Es decir, el club movió 765.000 euros en las horas previas de la dimisión de Miguel Archanco y su directiva.

## Los partidos preguntan por la tasación y los escándalos

• Cerdán (PSN): "Archanco no era conocido por ser afín a ninguno de los partidos que dicen del régimen, era más bien nacionalista"

DN Pamplona

Bildu, Aralar y Geroa Bai han presentado distintas preguntas, tanto orales como escritas, para cuestionar al Gobierno foral sobre distintos temas relacionados con la situación de Osasuna, entre ellos, sobre la tasación de los bienes del club y si el Ejecutivo foral conocía las presuntas irregularidades en las cuentas.

La Mesa y Junta de Portavoces admitieron a trámite una pregunta escrita presentada por Bildu sobre las "irregularidades del Club Atlético Osasuna"; y otra de Aralar, que se verá en el pleno de este jueves, sobre la tasación de los bienes del club. También Geroa Bai presentó una pregunta oral sobre la tasación, así como sobre "los movimientos irregulares y sospechosos de las cuentas de Osasuna".

**"Presuntos delincuentes"**  
Santos Cerdán (PSN) se mostró "completamente indignado, sorprendido y asqueado". Mostró su "respeto" a Osasuna como entidad y confió en que "la ley cargue contra los supuestos delincuentes que han estado gobernando el club". "No se debe mezclar, como están intentando otros partidos", la situación de Osasuna con que "aquí en Navarra todo ha ido mal". "Ha habido es una serie de presuntos delincuentes que se han llevado el dinero de Osasuna", declaró, para señalar que "el anterior presidente del club no era conocido por ser afín a ninguno de los partidos que dicen del régimen, era más bien nacionalista. No sé si tuvo que llegar un presidente nacionalista para que pasaran estas cosas".

Por su parte, el portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, se refirió a un crédito de 55 millones de euros de Caja Navarra a Osasuna que figura en un informe del Banco de España y que responsables de la entidad han afirmado que se trataba de "un error". Por ello, Bildu va a solicitar por "la vía de urgencia" la remisión por parte del Banco de España del informe en el que aparece el citado crédito y a Osasuna que remita "todos y cada uno de los préstamos concertados con Caja Navarra".

Finalmente, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, lamentó: "Todos estamos abochornados, preocupados, frustrados y enfadados por lo que vamos viendo día a día de Osasuna".

Por otro lado, la comisión de investigación sobre Caja Navarra ha incorporado nuevas peticiones de información, como la relación de pólizas de crédito y préstamos concedidos a Osasuna, emplazamiento que se hace extensivo al club.



Miguel Archanco, el año pasado, antes de un juicio del club con Mediapro.

EDUARDO BUXENS

## La LFP presenta mañana la querrela

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) presentará mañana una querrela criminal ante la Fiscalía Anticorrupción tras haber abierto una investigación interna sobre el asunto.

La LFP se centrará en aclarar el posible amaño de varios encuentros tal y como detalló el exgerente de Osasuna, Ángel Vizcay, en una declaración grabada en vídeo ante Javier Tebas, presidente de la Liga de Fútbol Profesional (LFP).

Así, de momento ambos procedimientos podrían seguir su curso, uno en Pamplona y el otro en Madrid.

En ese caso, hay sospechas de varios partidos de la temporada pasada que estuvieran amañados. Se cree que Espanyol y Osasuna pudieron pactar el empate de la penúltima jornada, y que Osasuna ofreció 250.000 euros al Betis, según confesó Vizcay, para ganar al Valladolid y luego dejarse en Pamplona, cobrando una cantidad mayor.

# Osasuna, condenado a pagar 23.200 € al Izarra

**El Izarra reclamaba 38.200 euros y el juez considera probado que Osasuna impagó 23.200 euros desde 2011**

F.C./S.Z.F.  
Pamplona

Osasuna ha sido condenado a pagar 23.200 euros al Izarra después de que el Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Pamplona haya atendido parcialmente la demanda que en su día interpuso el club estellés reclamando cantidades impagadas del convenio de co-

laboración entre ambas entidades.

El Izarra reclamó ante el Juzgado 38.200 euros correspondientes a cantidades pendientes de abonar del convenio con Osasuna desde la temporada 2011-2012. El juez explica en la sentencia, que lleva fecha 20 de febrero de este mismo año, que la documentación aportada es confusa.

Sin embargo, de los documentos analizados el juez ha determinado que la deuda de Osasuna con el Izarra en la temporada 2011-2012 fue de 1.600 euros frente a los 4.000 que reclamaba el club estellés.

En la temporada 2012-2013 el

Izarra reclamaba 12.600 euros y el juez estima que la deuda justificable es de 7.800 euros. Por último, en la temporada 2013-2014 el Izarra reclamaba 21.600 euros y el juez considera acreditada una deuda de 13.800 euros.

Osasuna, defendido por Ignacio del Burgo, intentó en el juicio celebrado el pasado jueves día 19 explicar que la deuda era de Fundación Osasuna y no del club, pero el juez estimó que ese matiz "no afecta para nada a la legitimación", por lo que falló "condenar al Club Atlético Osasuna a que haga efectivas al demandante la cantidad de 23.200 euros". La sentencia se puede recurrir.

Osasuna



# Lo que las auditorías pueden revelar

## Osasuna está obligado por la Ley Foral a realizar una auditoría desde 2005

**Parte del mandato de Izco será analizado en la auditoría a la que está obligado Osasuna tras su acuerdo con el Gobierno**

F.C./S.Z.F  
Pamplona

Los datos que hasta ahora han salido a la luz sobre movimientos irregulares de dinero en

Osasuna solo abarcan los últimos tres años. La auditoría realizada por la firma BDO para el Consejo Superior de Deportes y la Liga solo examinó aspectos concretos de los últimos tres ejercicios. No es por lo tanto una auditoría completa de las cuentas y simplemente investiga los grandes movimientos de dinero en las cuentas de la Fundación y del propio club.

Sin embargo la Ley Foral aprobada recientemente por el

Parlamento de Navarra para la reestructuración de la deuda de Osasuna obliga a que el club realice una auditoría forense desde el año 2005. La consejera de Economía, Lourdes Goicochea, ya ha anunciado que pedirá que esa auditoría sea exhaustiva para arrojar luz sobre la gestión que han llevado a cabo en el club durante los últimos 13 años Patxi Izco y Miguel Archanco.

En esa auditoría, y a la vista

de los datos que se van conociendo, se espera que aflore mucha más información, especialmente referida al mandato de Patxi Izco (2002-2012), aunque si comienza en 2005 quedarán tres años sin investigar. Y en ellos, por ejemplo, hay casos tan llamativos como los que este periódico publicó en 2013. Izco llegó a la presidencia del club en el verano de 2012. En el mercado de invierno de su primera temporada llegó a Pamplona Ri-

chard Morales por 2,1 millones de euros según explicó el entonces presidente. La cantidad real que se pactó en ese traspaso fue de 4 millones de euros, lejos del precio que se reconoció tanto por parte de Osasuna como del Nacional de Montevideo. Ahí empezaron una serie de operaciones con el agente Paco Casal, conocido por sus oscuras operaciones y por su enorme poder en el fútbol uruguayo, que prácticamente controlaba.



El Chengue Morales junto a su representante, el uruguayo Paco Casal, a su llegada al aeropuerto de Noáin en enero de 2003.

CALLEJA

# La cifra

5

**Años.** Es el periodo que se pactó (desde 2003 a 2007) para pagar el traspaso de Morales, hasta sumar un total de 4,35 millones de dólares (4 millones de euros).

los uruguayos, Osasuna realizó un nuevo contrato el 28 de julio de 2005 para liquidar su deuda ese año. El club había pagado en esa fecha 1,5 millones de dólares y le quedaban 3,2 millones por pagar.

Osasuna lo hizo de la siguiente forma. Le entregó a Nacional una parte del dinero recibido del Málaga, en concreto un crédito de 1.031.547 dólares. Además el club navarro envió a Montevideo un pagaré del Real Madrid, tras la venta de Pablo García, de 1,8 millones de dólares (1,5 de euros) firmado por Juan Pascual, vicepresidente, y Ángel Vizcay, gerente. Además, Osasuna realizó una transferencia de 357.875 dólares a una cuenta del Nacional para saldar así los 3,2 millones de dólares que quedaban por pagar.

La suerte para el club navarro en ese momento fue que el dólar había bajado considerablemente y esos 3,2 millones de dólares equivalían ya a 2,65 millones de euros. Es decir, en total el club tuvo que abonar 3,7 millones ahorrándose así 300.000 euros gracias a la bajada del dólar con respecto a los 4 millones pactados en origen.

La operación, una de las varias que en este primer periodo de mandato de Izco se realizó con el agente Paco Casal, se comió prácticamente todo el beneficio de la venta de Pablo García al Madrid. García también estaba representado por Casal. Su venta se tasó en unos 4 millones de euros, de los cuales al menos la mitad fueron para el agente, que tenía parte de sus derechos. Osasuna recibió ese millón y medio de euros que sirvió para pagar la deuda del Chengue y consiguió además cancelar una deuda por Enrique Corrales y hacerse con la totalidad de los derechos de Valdo.

## Osasuna pactó por el Chengue 1,9 millones más de lo que Izco dijo

**El expresidente aseguró que Morales había costado 2,1 millones cuando se pactó por 4 y se acabaron pagando 3,7**

FERNANDO CIORDIA / SANTI ZUZA  
Pamplona

Osasuna pactó por el fichaje del delantero uruguayo Chengue Morales en 2003 1,9 millones de euros más de lo que el entonces presidente, Patxi Izco, reconoció públicamente. El club aseguró que el fichaje de Morales había costado 2,1 millones de euros, pero la realidad es que el traspaso costó casi 4 millones.

"Chengue costó 2,4 millones de

dólares (2,1 millones de euros en 2003), pero tiene una ficha menor que la de ocho o nueve jugadores, y en el cómputo de cuatro años va a salir mucho más barato que esos ocho o nueve jugadores", aseguró Izco en una entrevista con este periódico en junio de 2005.

"Cuando se han dicho cifras se ha hecho con transparencia y claridad para que todo el mundo puede sacar consecuencias. Pero la prensa sigue empeñada en que el Chengue es el jugador que más cuesta de la plantilla y eso es falso", dijo el entonces presidente.

Lo cierto es que *Diario de Navarra* ha tenido acceso a documentos del propio club que demuestran que el fichaje se pactó en 4 millones de euros. Osasuna

salió después beneficiado por el fortalecimiento del euro frente al dólar (moneda en la que se había pactado la operación) y acabó pagando 3,7 millones de euros, 1,3 millones más de lo que siempre reconoció Izco.

El 5 de enero de 2003 Osasuna llegó a un acuerdo con el Nacional de Montevideo, propietario del 50% de los derechos de Morales. El otro 50% eran propiedad del empresario Paco Casal, famoso por haber participado en decenas de operaciones dudosas. Nacional ingresaba el dinero y después repartía a las órdenes de Casal.

En ese acuerdo firmado por Osasuna se recogen las cantidades a pagar por el club rojillo. El 30 de julio de 2003 Osasuna tenía que pagar 1,15 millones de dóla-

res; al año siguiente 1,3 millones, 1,15 millones en 2005, 350.000 dólares en 2006 y 400.000 dólares en 2007. En total 4,35 millones de dólares que, al cambio del momento, eran exactamente 4 millones de euros. En el contrato figuraban cantidades por dos conceptos, uno como contraprestación por la adquisición (2,8 millones de dólares) y otro por la compra de la carta de libertad (1,55 millones de dólares). Todo ello muy lejos de los 2,4 millones de dólares (2,1 millones de euros) reconocidos por Izco en su día.

**La venta al Málaga**

En 2005 Osasuna vendió al Málaga al Chengue por 1,4 millones de euros. Como todavía quedaban cantidades pendientes de pagar a

Diario de

# Noticias



## LA GRAN NOCHE DE 'BIRDMAN' EN LOS OSCAR

TRIUNFO DE GONZÁLEZ IÑÁRRITU EN UNA GALA MUY REIVINDICATIVA // P58-62



## EL COMEDOR MUNICIPAL AUXILIÓ A 223 PERSONAS

HOMBRE SOLO Y SIN INGRESOS, PERFIL DEL USUARIO DEL CENTRO DE PAMPLONA // P26 Y 27

# La Policía entra en las oficinas de Osasuna pero no halla en los archivos los contratos con Flefield

La brigada judicial sospecha que se han destruido documentos ● Los agentes tomarán hoy declaración a empleados del club ● Las partidas de dinero sacado en metálico se hacían en ventanilla de banco y normalmente por parte de Vizcay ● La directiva convoca asamblea de compromisarios el 12 de marzo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 42-45

## EL MERCADO DE VIVIENDA PROTEGIDA SOSTIENE SU RECUPERACIÓN

Las operaciones de compraventa se duplicaron en 2014 y siguen al alza en los dos primeros meses de 2015

PÁGINAS 4 Y 5



## Evacuados de Benasque

- 28 NAVARROS DEL CLUB DE ESQUÍ DE HUARTE, AFECTADOS POR EL RIESGO DE ALUDES
- TEMPORAL DE AGUA Y NIEVE, HOY EN NAVARRA // P5 Y 7

## La comisión de Can recibe 10 documentos de los 185 pedidos

Confidencialidad y falta de tiempo, motivos para negar la información

**PAMPLONA** – Las comparecencias en la Comisión de investigación de Can siguen paradas por el bloqueo de la información solicitada, entre ella la que obra en poder de Critería. PÁGS. 10-11

## UPN SOLICITA AL PARLAMENTO 2,5 MILLONES PARA LA DEUDA DEL CENER

PÁGINA 12

## LA ONU CONDENA LA 'LEY MORDAZA' DEL PP PORQUE RECORTA DERECHOS

PÁGINA 16 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Algunos de los miembros del club de Huarte que tuvieron que pasar la noche del domingo en Benasque. Foto: Unai Sanz

Periódico + Libro de cocina: 8,25 €. Periódico + Libro+CD Audiobook: 6,25 €. Periódico + Reloj Calgary Extreme: 10,25 €. Periódico + Grandes del Tebeo en DVD: 3,25 €.

www.noticiasdenavarra.com



# Los mayores de 35 años podrán acceder a plazas de policía foral y local

El Gobierno suprime el límite máximo de edad y afecta a dos convocatorias que había ahora en curso

**PAMPLONA** - El Gobierno de Navarra eliminará el límite máximo de edad, fijado ahora en 35 años, para participar en las convocatorias para la provisión de plazas de policías forales y locales de la Comunidad Foral. La medida afecta directamente a dos convocatorias de agentes municipales actualmente en curso, en las que se deberá abrir un nuevo plazo de admisión de candidatos. La decisión se produce después de que el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, haya estimado, mediante Orden Foral, los recursos de alzada presentados por dos particulares contra la resolución 222/2014, de 29 de agosto, del director general de Interior, por la que se aprobaba la convocatoria, mediante oposición, para cubrir 15 plazas de policía con destino en diversas localidades navarras.

Ambos solicitaban la eliminación del requisito de "no haber cumplido la edad de 35 años", establecido en la base 3.1b, por considerar que esta exigencia vulneraba la Constitución Española y las normativas europeas que defienden la igualdad de trato en el empleo y la educación.

**DIRECTIVA EUROPEA** En los fundamentos de derecho de la Orden Foral, se afirma que el límite de edad respeta el principio de legalidad, ya que se incluyó en aplicación de lo estipulado por la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra. No obstante, reconoce que existen ya varios pronunciamientos judiciales que consideran esta exigencia contraria al principio de igualdad. Concretamente, cita la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la

Unión Europea, de 13 de noviembre de 2014, que resuelve un caso similar relativo a unas plazas de agente municipal de Oviedo, y en la que el tribunal concluye que el límite de edad (fijado en ese caso en 30 años) "es un requisito desproporcionado".

La Orden Foral entiende que dicha exigencia se opone a la directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre, de 2000, en la que se establece un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, directiva ésta que la Administración Foral está obligada a respetar debido al principio de primacía del Derecho de la Unión Europea, aunque ello suponga inaplicar otras normas, como es el caso de la Ley de Policías de Navarra. En consecuencia, se estiman los dos recursos de alzada, ordenándose la modificación de la convocatoria para eliminar el requisito de edad máxima, así como la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias de participación en la convocatoria.

**NUEVO PLAZO EN MARZO** Como se ha indicado, son dos las convocatorias directamente afectadas por la medida. En primer lugar, la recurrida, una oposición para cubrir 15 plazas de policías locales con destino en las siguientes localidades: Barañáin (tres plazas), Baztan (1), Burlada (4), Cascante (2), Estella (3), Huarte (1) y Mendavia (1). La convocatoria se publicó el pasado septiembre y el plazo de presentación de solicitudes finalizó en octubre, aunque no se había publicado todavía la lista provisional de admitidos.

Por su parte, la segunda convocatoria afectada es la Resolución



Policías forales, en una celebración de su día. Foto: Patxi Cascante

378/2014, de 19 de diciembre, por la que se aprobaba la provisión, mediante oposición, de tres plazas de agente municipal en Alsasua. En este caso, el plazo finalizó el pasado día 11 de febrero y tampoco se habían publicado las listas. A la vista de la estimación de los recursos, la Direc-

ción General de Interior abrirá un nuevo plazo de presentación de candidatos, lo que está previsto ocurra a lo largo del mes de marzo. Con posterioridad, se tramitará la modificación de la Ley de Policías para eliminar el requisito de edad y adaptarla así a la directiva europea. - Agencias

## El Gobierno foral afirma que el 'reventón' en un coche policial fue por un pinchazo

**POLICÍA FORAL** - Fuentes del Gobierno de Navarra indicaron ayer que el reventón de rueda sufrido por un vehículo de la Policía Foral el sábado en la AP-15 fue fruto de un pinchazo. El neumático afectado había sido cambiado el pasado mes de noviembre. - D.N.

## Evacuados en Pamplona un matrimonio y sus dos hijos por inhalar CO

**BARRIO DE LA CHANTREA** - Cuatro personas, un matrimonio y sus dos hijos, fueron trasladados al Complejo Hospitalario de Navarra con síntomas de intoxicación por inhalación de monóxido de carbono en una vivienda de la Avenida de Villava 51 de Pamplona. Las primeras hipótesis apuntan a la mala combustión de una caldera, que obligó además a desalojar a los vecinos del edificio mientras los bomberos procedían a su ventilación. - D.N.

## Choca con su coche en el barrio de San Jorge y triplica la tasa de alcohol

**PAMPLONA** - Dos personas resultaron ayer heridas en un accidente de tráfico en el barrio pamplonés de San Jorge, una de ellas el conductor implicado en el suceso que triplicó la tasa de alcohol. Los heridos son el conductor y el copiloto, que quedaron atrapados en el interior del vehículo después de chocar con otros cuatro que se encontraban estacionados, entre ellos un camión. Policía Municipal ha atendido once accidentes de tráfico durante el fin de semana y el de San Jorge fue el más grave. - D.N.

# 39 condenados, entre ellos un clan de Berriosuso, por drogas

La mayoría de acusados en un macrojuicio en la Audiencia llegan a conformidades que oscilan entre 1 año y 7 años de cárcel

**PAMPLONA** - La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Navarra condenó ayer a 39 personas con penas de prisión que oscilaban entre uno y siete años, tras haberse desarticulado un clan que se dedicaba en Berriozar al tráfico de drogas y que tenía ramificaciones por toda España. La pena se les impuso por los delitos de tráfico de drogas, tenencia de armas prohibidas y tenencia de armas reglamentarias sin licencia. Otros cuatro acusados en la misma causa, de Valladolid, serán juzgados en un procedimiento aparte y solo tres de los procesados renunciaron ayer a llegar a un

acuerdo y fueron a juicio, los tres procedentes de Madrid. La mayoría de las penas fijadas se sitúan en torno a tres años de cárcel. Asimismo, se retiró la acusación contra 8 de los 55 encausados que había de inicio y estos condicionantes harán que el juicio se prolongue mucho menos de lo previsto, puesto que en principio estaba pensado que continuara hasta el viernes.

Se trata de unos hechos detectados a raíz de investigaciones iniciadas por el Cuerpo Nacional de Policía en Pamplona y posteriormente extendidas a La Rioja, Valladolid, Zaragoza y Madrid. Estas investigaciones,



Material intervenido al desarticularse esta trama. Foto: D.N.

según señala el Fiscal en su escrito, comenzaron con la localización de una mujer (condenada a dos años y tres meses) que se dedicaba a la venta al por menor de heroína, cocaína y marihuana, con la colaboración de su marido, sus cinco hijos y los cónyuges de éstos. La mayoría de ellos ya tenían antecedentes. También llegó a utilizar como personas encargadas de hacer llegar la sustancia a los consumidores finales a sus dos nietas "menores de edad en el momento de los hechos". A esta actividad, en la que estaban implicadas otras personas, hasta sumar los 39 condenados en el día de ayer, se estuvieron dedicando "ininterrumpidamente" desde febrero hasta septiembre de 2010, fecha en la que fueron detenidos. - E.C.

# Una recogida de firmas insta al Gobierno a que ayude a los niños que no tienen qué desayunar

La petición, lanzada a través de 'Change.org', suma ya más de 5.000 apoyos

↳ **Leticia de las Heras**

**PAMPLONA** – Una recogida de firmas a través de la plataforma de peticiones *Change.org* insta al Gobierno de Navarra a que ayude a los niños que acuden a clase sin desayunar. Un exdirector de uno de los centros afectados, Juan José Ramón, es el

autor de esta petición, una carta que dirige al consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y en la que le pide a su departamento que "asuma urgentemente su responsabilidad con los niños de Navarra". La petición cuenta ya con más de 5.000 firmas.

"Los profesores son las antenas que están en contacto con los niños

a diario, y el Gobierno ha de escucharles si quiere abordar honestamente la problemática de los niños", considera este exdirector en su carta. En el texto, además, se ejemplifica la situación que viven estas familias navarras con el caso de una mujer llegada desde el Magreb hace 14 años que comenta: "Preparamos

una cazuela de alubias para todos y a correr, y aunque no les guste, mis hijos no pueden elegir no comerlo".

Esta misiva llega tras el proyecto Gosariak, que repartió durante el curso pasado 9.000 desayunos a 150 niños que iban a clase sin desayunar en la comunidad. Por este hecho, el pleno del Parlamento de Navarra aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a atender las necesidades alimenticias de los menores ante los problemas detectados como consecuencia de la crisis y que llevó a profesores y miembros de Peñas de Pamplona a poner en marcha Gosariak.

Además, una posterior investigación sobre pobreza infantil en Navarra volvió a alertar sobre esta problemática, algo a lo que también hace referencia la petición pública de firmas. ●

## AFAPNA critica la actuación ante los problemas en Nefrología

Denuncian que actualmente existe una lista con aspirantes a este puesto de trabajo en Pediatría

**PAMPLONA** – El sindicato AFAPNA criticó a través de un comunicado los recientes problemas que se han creado en la sección de Nefrología del Área de Pediatría en el Hospital Virgen del Camino. Unas quejas que se producen a raíz de que no se cubrió el puesto vacante tras la jubilación en septiembre de una de las dos facultativas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que se encargaban de la atención a niños con problemas de riñón.

La gravedad de la situación denunciada se intensifica si se tiene en cuenta que el Hospital Virgen del Camino es el único centro que ofrece este servicio en toda la Comunidad Foral. La falta de atención originó una sobrecarga en el servicio que se tradujo en largas listas de espera, desatención a los niños enfermos y problemas en la emisión de informes.

Además, desde el sindicato pidieron explicaciones por la contratación provisional de una facultativa que, tal y como informó Marta Vera recientemente en el pleno del Parlamento, desde hoy reforzará el servicio los martes y viernes trasladándose desde el Centro de Salud de la Rochapea, su lugar de trabajo habitual. "Criticamos el modo en el que se está tratando este tema no solo por cubrir este mes, en términos prácticos, una jubilación hecha en septiembre, sino por la falta de profesionalidad al tener que esperar a formar a una persona", afirmaron.

Desde el sindicato inciden en que no entienden esta necesaria formación, ya que, aseguran: "Actualmente existe una lista de nefrología con aspirantes a un puesto de trabajo". Por este motivo, desde AFAPNA pidieron explicaciones al Departamento de Salud respecto al funcionamiento de estas listas y su actualización, ya que, declaran, esta renovación no se ha producido desde el día 26 de septiembre de 2014.

"No solamente se está jugando con los puestos de los candidatos, sino que esto repercute en las personas que padecen problemas renales. Algo que empeora aún más tratándose de menores", consideraron desde AFAPNA. Así mismo, desde el sindicato transmitieron muestras de ánimo hacia las familias afectadas, a las que trasladaron su apoyo. – *Leticia de las Heras*



## El Colegio de Farmacéuticos renueva su junta de gobierno

**NUEVA PRESIDENTA.** La farmacéutica Marta Galipienzo, hasta ahora tesorera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra (COFNA), fue nombrada presidenta del mismo tras ser la única can-

didatura presentada. Galipienzo tomó posesión de su cargo ayer junto a la nueva Junta de Gobierno, compuesta por nuevos y antiguos integrantes de la anterior legislatura. La nueva presiden-

ta estará al frente del Colegio durante los próximos cuatro años. Sustituye a Pilar García al agotar ésta el número de legislaturas que establecen los estatutos de la institución. *Foto: cedida*

### Ciclo de conferencias sobre la función directiva en los centros educativos

**ENSEÑANZA PÚBLICA** – El Consejo Escolar de Navarra organiza un ciclo de conferencias sobre la función directiva en los centros educativos públicos, en el que se abordarán las competencias que se necesitan para afrontar esta tarea con éxito, entre ellas, la gestión de los recursos humanos, la administración financiera o el liderazgo pedagógico. El ciclo está organizado en tres sesiones, la primera de las cuales se celebrará mañana a partir de las 17 horas. – *D.N.*

### UGT, primera fuerza sindical de la enseñanza concertada

**ELECCIONES** – La Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT se convirtió en la primera fuerza sindical del sector de la enseñanza concertada de Navarra en el nuevo proceso de elecciones sindicales iniciado el pasado mes de septiembre. Tras el escrutinio, UGT obtiene 32 delegados, FSIE-SEPNA 24, ELA 18 y LAB uno. En los últimos días se han celebrado elecciones en los colegios Luis Amigó, Sagrado Corazón de Pamplona y Teresianas. – *D.N.*

### El IES Navarro Villoslada celebra una jornada por el cambio educativo

**EDUCACIÓN** – El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Navarro Villoslada de Pamplona celebra hoy su primera jornada *Camino educativo y éxito escolar*. El acto comenzará a las 17.30 horas en el salón de actos y acogerá varias conferencias de expertos. Destaca la presentación de experiencias innovadoras llevadas en este y otros tres centros de Navarra: IES Amazabal de Leitza, IES Iturrama de Pamplona y Compañía de María de Tudela. – *D.N.*

### La Universidad de Navarra lanza el 'Nursing Summer School 2015'

**ENFERMERÍA** – La Universidad de Navarra pone en marcha el Nursing Summer School 2015, un curso de verano dirigido a estudiantes de enfermería nacionales y extranjeros. El programa, que abordará los actuales retos de la profesión, tendrá lugar en el campus del 18 al 22 de mayo. Según informó el centro universitario en un comunicado, se prevé que asistan a esta jornada alumnos procedentes de Estados Unidos y Reino Unido. – *D.N.*

# UN SEISMO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE SACUDE EL CENTRO DE LA PENÍNSULA

El terremoto, de magnitud 5,2, tuvo su epicentro en Ossa de Montiel ● El temblor obligó a desalojar el hospital de Cuenca

**ALBACETE** - Un terremoto de magnitud 5,2 en la escala de Richter, con epicentro en Ossa de Montiel (Albacete), sacudió ayer la zona centro de España, sin que causara ningún daño personal ni material importante.

El temblor de tierra se pudo sentir durante varios segundos con claridad en Castilla-La Mancha, Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia, aunque el epicentro se situó en la pequeña localidad albaceteña de Ossa de Montiel, que cuenta con unos 2.530 habitantes y alberga en su entorno el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

Este terremoto, seguido por varias réplicas, es el de mayor magnitud registrado en España desde 2012, aunque según el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Jesús Labrador, no hubo daños personales ni estructurales de importancia, salvo "algún leve incidente como la caída de piedras en algún vehículo".

**QUEDÓ EN SUSTO** Labrador transmitió "un mensaje de tranquilidad" y aseguró que "se han tomado todas las medidas complementarias que suelen acompañar a este tipo de sucesos".

Dos trenes de reconocimiento, uno de alta velocidad y otro convencional, circularon en régimen de "marcha a la vista" en la zona de Albacete donde se produjo el terremoto, para comprobar la seguridad de las vías.

La alcaldesa de Ossa de Montiel, María Luisa Clemot (PSOE), valoró que haya quedado todo "en un sus-

to" y que no hubiera daños personales ni materiales, antes de desmentir que se abriera una grieta en el suelo del polígono industrial Ossa Menor, como se difundió en un primer momento.

No obstante, la primera reacción de los vecinos de este municipio, nada más producirse el terremoto, fue salir a la calle asustados en búsqueda de respuestas. "Nos hemos asustado mucho, esto no se espera", fue la frase más repetida.

En Cuenca, la precaución llevó a la dirección del Hospital Recoletas a desalojar durante media hora como medida preventiva al centenar de personas que se encontraban en el interior en el momento del seísmo.

La central nuclear de Trillo (Guadalajara) notificó al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que la instru-



Voluntarios de Cruz Roja en la plaza del Ayuntamiento de Ossa de Montiel. Foto: Efe

mentación sísmica de la planta registró el terremoto, sin que supusiera alteración alguna en su funcionamiento, que se mantiene al 100% de potencia. Así, el suceso, que no tuvo impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica de manera preliminar con nivel 0 -el más bajo- en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES). Por su parte, el Colegio Oficial de

Geólogos (ICOG) indicó que el terremoto con epicentro en Ossa de Montiel es "extraño" porque esta liberación de energía se produjo en una zona de intraplacas, "donde apenas hay registros previos de terremotos". Elena González, directora del grupo Geovol de la Universidad de Castilla-La Mancha, explicó que la zona de Albacete y sur de Ciudad Real está supuestamente catalogada como asísmica, lo que supone una forma de entender la sismicidad en la zona muy antigua.

Los teléfonos de emergencia no dejaron de sonar, además hubo un aumento del 20% en el volumen de llamadas totales cursadas, mientras que se registró un mayor tráfico de llamadas a otros servicios de emergencia del centro del país, según informó la compañía.

Por su parte, el Servicio de Atención de Urgencias 112 de Castilla-La Mancha recibió 960 llamadas telefónicas tras el terremoto y el mayor número de llamadas se ha registrado en los primeros 15 minutos tras el terremoto, entre las 17:15 y las 17:30 horas. - Efe

## DUDAS SOBRE LAS EXCAVACIONES

### PROYECTOS DE 'FRACKING' EN LA ZONA

●●● **Paralizar las fracturaciones.** Unas cincuenta personas se concentraron en la plaza de Ossa de Montiel (Albacete) convocadas por la plataforma *antifracking* de la comarca de Campos de Montiel para exigir la paralización de los proyectos de esta práctica que hay previstos para esta zona de la provincia. Los tres proyectos que Castilla la Mancha adjudicó a una compañía privada debían estar respaldados por informes sobre seísmos. Sin embargo, la portavoz de la plataforma *antifracking*, Consuelo Fustels, explicó que este terremoto "viene a corroborar los temores que llevan varios años mostrando sobre el riesgo de excavar en la zona y que son ciertos".

## LAS CIFRAS

100

El terremoto de Ossa de Montiel (Albacete) liberó el equivalente a 100 toneladas de energía TNT, según datos del Colegio Oficial de Geólogos (ICOG).

300

Telefónica detectó un incremento del 300% en el número de llamadas cursadas hacia los servicios de emergencias de Castilla La Mancha, en comparación con el último lunes.

3,1

El temblor, que se produjo en una zona de intraplacas, dejó varias réplicas, la mayor fue de una magnitud 3,1.

# Educación dice que el sistema universitario es "insostenible"

El elevado porcentaje de acceso, las bajas tasas de matrícula y los impuestos, principales causas del problema

**MADRID** - La secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, Montserrat Gomendio, afirmó ayer

que el sistema universitario español "no es sostenible" y que habrá que iniciar en algún momento el debate sobre qué tipo de sistema queremos. Gomendio hizo estas declaraciones durante un desayuno informativo, donde calificó de "ecuación imposible" el hecho de que en España se tenga una de las mayores tasas de acceso a la uni-

versidad de toda la Unión Europea, una de las tasas más bajas de matrícula, impuestos bajos y prácticamente ninguna selección de entrada a las facultades.

"Es un sistema que no es sostenible y, por lo tanto, tendremos en algún momento que iniciar el debate sobre qué tipo de sistema queremos", dijo. - Efe

## EUSKARA

curso intensivo en marzo

### INICIACION

**MATRICULA** antes del 28 de Febrero condiciones económicas especiales

**Informazioa:**  
Arturo Campion  
Comedias 14,4  
948 222 246  
ikacampion@ikauskaltegiak.eus



euskara errazago egiten

# Política

## LA FALTA DE INFORMACIÓN BLOQUEA LAS COMPARECENCIAS EN LA COMISIÓN DE CAN

- Los grupos consideran que seguir adelante sin la documentación requerida aportaría pocas garantías
- Insisten en la reclamación de los datos y se fijan una semana más de plazo para recibirlos

✦ Elenia Urabayen  
✦ Patxi Cascante

**PAMPLONA** - Una semana más sin avances en la comisión de investigación de Can. Y ya son cuatro desde que se puso en marcha el 22 de enero. Un mes en el que los grupos parlamentarios han visto cómo la falta de información transferida por diferentes organismos implicados está poniendo cuesta arriba la posibilidad de avanzar para poder esclarecer las sombras que todavía permanecen sobre Caja Navarra.

Ayer, reunidos los integrantes de la comisión de investigación, decidieron dar un nuevo plazo de una semana más para esperar así a recabar una mayor información que permita dar los siguientes pasos con una solidez documental que garantice una calidad en las conclusiones y los resultados.

Precisamente dada la falta de respuesta de algunos organismos como la Fundación Caja Navarra sobre aspectos claves o del Banco de España, la comisión de investigación decidió aplazar el calendario de inicio de comparecencias previstas, lo que pone en duda su posible actividad, al menos a corto plazo. Una curiosa alianza UPN, Bildu, Aralar e I-E, fue quien decidió que por el momento no se habiliten sesiones de comparecencias al valorar que con la poca información que se ha recibido, no se pueden afrontar comparecencias con garantías y que no procede iniciar el proceso al no haber documentación que pueda soportar los interrogatorios. "Comenzar con las comparecencias en estas condiciones sería para abrir más un debate político que una comisión de investigación donde puedan dirimirse responsabilidades", dijeron desde los grupos de la izquierda, mientras que UPN, siempre contrario a la investigación y en un intento claro de restarle importancia, aludió a que al no estar las instituciones obligadas a dar la información, el Parlamento nunca tendrá conclusiones más profundas que las realizadas por la justicia.

Quién sí abogó abiertamente por comenzar con las comparecencias al margen de la documentación que haya llegado fue el PSN. Con 11 peticiones de comparecencia (Miguel Sanz, Yolanda Barcina, Martí Fluxá Juan Antonio Sarriá, José Antonio Asiáin, Luis Colina y Enrique Gofii, entre otros) consideró que es más operativo comenzar a trabajar para poder cumplir los plazos en la medida de lo posible. Una posibilidad que se descartó, al considerar el resto que sin una base documen-

tal completa, las comparecencias pueden convertirse en una trampa que traten de cerrar en falso la comisión.

A pesar de que el tiempo apremia y que todo apunta a que el Parlamento no podrá cumplir con los plazos que se puso para tener las conclusiones de la comisión de investigación para el 16 de marzo, los grupos insisten en continuar reclamando información, "aunque se dilate más en el tiempo".

Dentro de esta dinámica, ayer se reclamó, a petición de Bildu y Aralar, nueva información a varias instancias. A la Fundación Can le reclaman el desglose completo del gasto de cada año de obra social, así como las pólizas de crédito y préstamos concedidos a Osasuna desde el año 2000 al 2011. A Yolanda Barcina le pide los contrainformes que ella misma dijo que se realizaron al informe de Lorenzo Riezu. A Osasuna le demanda las pólizas de crédito y préstamos suscritos con Can desde 2000 hasta el 2011 y al Banco de España el informe de febrero de 2010 de integración en Banca Cívica. También reclaman a la Cámara de Comptos información variada sobre las cuentas de la Cañ de 2000 a 2013. A petición de I-E se solicitó un informe a la letrada del Parlamento para que detalle quiénes estarían obligados a comparecer en la Cámara para, cuando comiencen los turnos, ir a peticiones seguras. No obstante tanta reserva podría entorpecer la espontaneidad de las peticiones de comparecencia ya que, según lo que diga el informe, algunas personas podrían verse blindadas de acudir a dar explicaciones antes siquiera de que se les pida que lo hagan. ●



El presidente de la comisión, Sergio Sayas, junto con Mauleón y De Simón, de I-E.

## UPN rechaza cambiar los estatutos de la Fundación para mantener su control

Los servicios jurídicos señalan que la Cámara no puede forzar su adaptación a lo exigido en la Ley Foral

**PAMPLONA** - Desoyendo el sentir mayoritario del Parlamento, UPN se ha enrocado en no modificar los estatutos de la Fundación Can, lo que le concede el beneficio de poder mantener todo el control sobre los restos de la entidad financiera. Podría hacerlo si fuera su voluntad,

pero se agarra a no cambiar los estatutos para justificar que siga siendo considerada fundación bancaria en lugar de ordinaria. El Gobierno mantiene esa postura a pesar de que en la propia ley se establece que tiene un plazo de seis meses para hacerlo. En este sentido, el informe jurídico del Parlamento, que apunta que el Patronato nombrado por el Parlamento no tendría validez frente al actual nombrado por el Gobierno, dice que no se puede obligar al Gobierno a que se adapte a la ley aprobada por la

mayoría en el Parlamento foral. Como ejemplo de que la fundación Can podría ser una fundación ordinaria está en la fundación Monte San Fernando, de Cajasol, que siendo totalmente análoga a la fundación Can e incluso teniendo un miembro en el Consejo de Administración (argumento utilizado por el Gobierno foral para no aceptar el cambio de rango) se constituyó desde su inicio como una fundación ordinaria.

El informe jurídico que han elaborado los servicios de la Cámara,

más allá de señalar que no se puede obligar al Gobierno a hacer el cambio, apunta que "en tanto subsista una fundación bancaria regida por unos estatutos acordes a su naturaleza jurídica e incompatibles con las previsiones y requerimientos de la ley Foral, no parece aventurado predecir la probable inefectividad del proceso electivo", en relación al nuevo patronato. Con este informe en la mano, el Parlamento decidió ayer paralizar el proceso de elección de los miembros del nuevo Patronato y pidieron un informe al Consejo de Navarra para que emita su posición a este respecto. Fue el PSN quien decidió no apoyar este proceso ya que, según dijo, a la vista de que no tendría validez, la elección sería hacer "un paripé". - E.U.

**INFORME DE RIEZU**

**PIDEN A BARCINA EL CONTRAINFORME**

●●● **Responsabilidad.** Dentro de las nuevas solicitudes de información, desde Bildu y Aralar reclamaron ayer a la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, que envíe a la comisión de investigación los "contrainformes" que ella mismo dijo que se habían realizado en Caja Navarra, tras el informe presentado en 2011 por el exdirector de la Caja Lorenzo Riezu en el que exponía la situación de la entidad. Barcina aseguró el jueves que el informe "se estudió" y que hubo "contrainformes". Precisamente esos contrainformes fueron reclamados ayer, así como la certificación de la responsabilidad que Barcina ostentaba en Can en el momento de recepción del informe ya que dijo que cuando llegó el informe ella no formaba parte de la comisión de control de la entidad para eludir la responsabilidad que pudiera desprenderse.

**LAS FRASES**

**RAMIREZ (BILDU) "EXISTE UN ACUERDO LIDERADO POR UPN PARA OCULTAR INFORMACIÓN"**  
El portavoz de Bildu afirmó ayer al terminar la Mesa y Junta de portavoces que, en su opinión, ha quedado acreditado que existe "un acuerdo expreso liderado por UPN" para que la Fundación Caja Navarra "niegue y oculte información" a la comisión de investigación constituida en el Parlamento para "impedir que la ciudadanía tenga acceso a lo que le corresponde, tener esa documentación para saber qué es lo que ha pasado". "Si UPN quisiera la comisión de investigación tendría acceso a toda la documentación necesaria para poder conocer todas y cada una de las decisiones que ha llevado a CAN a la desaparición".

**ADANERO (UPN) "NO QUIEREN CONOCER LA VERDAD SINO HACER POLÍTICA"**  
Ante las acusaciones de Ramirez, el portavoz regionalista, Carlos García Adanero, afirmó que la Fundación Caja Navarra a la hora de remitir información a la comisión de investigación está "basado en informes jurídicos" y que "está bien claro lo que es la ley de protección de datos". En este sentido, el representante de UPN dijo que "los temas que están en los tribunales donde mejor están es ahí" y consideró que con la comisión de investigación la oposición "no quiere conocer la verdad, sino hacer política". "Los tribunales tienen los medios y la capacidad de hacer lo que quieren", concluyó.

# Solo han llegado al Parlamento 10 de los 185 documentos solicitados

Las distintas entidades alegan falta de tiempo y confidencialidad para negar la información

**PAMPLONA** — De los 185 documentos, informes y actas reclamados por la comisión de investigación, solo 10 han llegado al Parlamento. Del resto, 19 lo han hecho de forma parcial o incompleta, mientras que 156 solicitudes han sido negadas o directamente ignoradas. Números que describen en sí mismos la dificultad que está encontrando la investigación parlamentaria para poder avanzar en sus trabajos, y que han llevado a la decepción y el malestar a los grupos de la oposición, los más interesados en abordar los motivos y las decisiones que han motivado la desaparición de Caja Navarra.

La documentación ha sido reclamada a 16 entidades diferentes, entre las que se incluyen las fundaciones de Caja Navarra, La Caixa, Cajasol y Canarias; instituciones como el Ministerio de Economía, el Gobierno de Navarra y la Hacienda Tributaria; entidades financieras como CaixaBank; organizaciones financieras como la CECA, el Banco de España, el Frob; o incluso la Audiencia Nacional. De todos ellos, solo el Gobierno foral ha dado respuesta, y porque tiene obligación legal. Lo ha hecho en cualquier caso de forma parcial, ya que buena parte de los documentos requeridos, los vincu-

lados a su labor de inspección de Caja Navarra, que nunca se produjo, y que por lo tanto no existen. La comisión de investigación no tiene autoridad sobre ningún otro ente ni organismo, ni estos obligación legal de facilitar la investigación. Un muro con el que los distintos grupos se han chocado una y otra vez, encontrando casi siempre la misma negativa, argumentada generalmente en la necesidad de preservar datos personales y confidenciales. En algunos casos, como la Comisión Nacional de Mercados de Valores, se ha remitido a la página web, otros directamente se ha negado, y en el mejor de los casos se

han limitado a remitir aquella información que ya era pública. Fundación Can y CaixaBank se han atribuido mutuamente la propiedad y custodia de los documentos más significativos, y que han sido solicitados formalmente en hasta tres ocasiones. Especialmente criticada ha sido la actitud de la Fundación Can, que por escrito ha advertido al Parlamento que no facilitará documentación por cuestiones de confidencialidad. Algo que los grupos de la oposición, en plena disputa política por la composición de su patronato, han atribuido a una decisión política de entorpecer la investigación. — I.F.



Patxi Zamora, acompañado por varios miembros de Kontuz!, en la comparecencia de ayer. Foto: Patxi Cascante

**LA INFORMACIÓN**

- **Banco de España.** 12 documentos denegados por confidencialidad. Ha pedido más tiempo para el resto, que no han llegado.
- **Fundación Caja Navarra.** 62 informaciones denegadas o sin respuesta. Alega que o no la tiene o no la puede facilitar.
- **CaixaBank.** 82 documentos solicitados. La mayoría los tiene la Fundación Can, y el resto no puede aportarlos por confidencialidad.
- **Gobierno de Navarra.** 4 documentos aportados. 9 de los informes solicitados no se realizaron.
- **FROB.** Asegura que no constan informes sobre Banca Cívica.
- **Audiencia Nacional.** Rechaza aportar documentos vinculados a la investigación judicial.
- **CECA.** Emplaza a mirar su web.
- **CNMV.** Emplaza a mirar su web.

## Kontuz! acusa a Goñi de bloquear la investigación judicial y parlamentaria

Pide a la Audiencia Nacional que adopte medidas cautelares "para garantizar la conservación de los documentos"

**PAMPLONA** — Kontuz! aseguró ayer que la sociedad Critería, de la que el exdirector general de Caja Navarra Enrique Goñi es director general de gestión de Participadas Industriales, "tiene una parte fundamental de la información" requerida por la Audiencia Nacional en el proceso de Caja Navarra, y que también ha sido solicitada por la comisión de investigación del Parlamento. El portavoz de la asociación, Patxi Zamora, avanzó además que van a pedir a la

Audiencia Nacional que "se adopten medidas cautelares para garantizar la conservación de los documentos". Zamora mostró un informe de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en el que se indica que "el tenedor de los informes del comité de riesgos e inversiones del grupo corporativo de Can es actualmente el grupo Critería", entre las que se incluyen todas las operaciones financieras que Kontuz! recoge en su denuncia. En virtud de esto, añadió Zamora, "el Ministerio

público reclama al juzgado de instrucción que requiera a dicha corporación la aportación de la documentación". El informe también señala "taxativamente" que "la información sobre las provisiones de fondos apro-

**"Los informes en manos de Critería aclararían muchas de las inversiones presuntamente ruinosas"**

**PATXI ZAMORA**  
Portavoz de Kontuz!

badas en el seno de Caja Navarra del año 2000 a 2012 la tiene CaixaBank". A este respecto, el portavoz de la asociación puso de relieve que "los informes en manos de Critería no sólo aclararían las cantidades que se invirtieron año tras año en empresas en las que participaban consejeros de la Can, sino también cómo se ponderaron los riesgos de esas inversiones, que en la mayoría de los casos denunciados por Kontuz! fueron presuntamente ruinosas". "Lo que no tiene ningún sentido es que las pruebas del presunto delito las custodie el presunto autor del mismo", advirtió Zamora. Por otro lado, el portavoz de la asociación también aseguró que tienen "constancia" de que el expresidente de Caja Navarra, José Antonio Asiáin, "preparó un informe al PSN de la línea estratégica a seguir en la comisión de investigación". — E.P.

# UPN lleva al Parlamento una partida de 2,5 millones para tapar la deuda del Cener

Añade esta petición en la ley que financiará con 5,5 millones a UGT, CCOO y CEN en el Consejo del Diálogo Social

✎ Javier Encinas

**PAMPLONA** - El polémico proyecto de ley foral por el que se concede un crédito de 5.498.455 euros "para atender durante 2015 las necesidades de financiación correspondientes al Acuerdo para la Reactivación de la Economía y el Empleo, y el Consejo de Diálogo Social" ha sacado a la superficie los problemas económicos que arrastra el Centro Nacional de Energías Renovables (Cener).

En la única enmienda que UPN ha presentado a este proyecto, plantea habilitar en un nuevo artículo una partida de 2.460.871 euros para esta fundación. Los regionalistas argumentan que esta petición está justificada porque el Cener "debe hacer

frente durante los próximos ejercicios a la devolución de diversos préstamos que solicitó para financiar las inversiones abordadas desde su constitución".

Reconoce UPN que el Cener "no puede generar los recursos suficientes para hacer frente a la devolución de dichos préstamos", dada la actual situación del sector de las energías renovables.

Debido a que el Gobierno tiene prorrogados los presupuestos desde el año 2012, en los cuales esta fundación solo recibe 39.129 euros, propone autorizar un suplemento de crédito de 2.460.871 euros para alcanzar los 2,5 millones que necesitaría recibir ahora el Cener para "abordar con garantía de éxito su

planificación estratégica".

**PARTIDA PARA UGT, CCOO Y CEN** El PSN, por su parte, también ha registrado una sola enmienda a este proyecto. En ella defiende que en los presupuestos de Navarra se consigne anualmente "una partida presupuestaria destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con independencia de las subvenciones que estas perciben para el fomento de su actividad". Dicho importe, que en este proyecto de ley es de 900.000 euros, se lo repartirán de manera idéntica UGT, CCOO y la CEN, "en concepto de compensación por su participación institucional y en el Consejo del Diálogo Social". El PSN

precisa que esta cuantía "variará anualmente igual que el IPC".

Justo lo contrario persiguen Bildu y Aralar, los únicos grupos que, además, han presentado una enmienda a la totalidad del proyecto, que se debatirá sin ninguna posibilidad de éxito en el pleno de este jueves. Los partidos integrados en EH Bildu han registrado otra enmienda parcial en la que plantean suprimir la compensación de 900.000 euros por participar en el Consejo del Diálogo Social. Argumentan que repartirse este dinero "es una falta total de ética social y del menor sentimiento de solidaridad hacia quienes están sufriendo la miseria, mientras otros buscan abusar de la abundancia".

Los formaciones abertzales coinci-

den en este punto con el PPN, que también ha presentado una enmienda para suprimir esta compensación de 900.000 euros. Los populares abogan por que este Consejo "tenga un coste cero para los ciudadanos navarros". No obstante, están de acuerdo con que se destinen 4.598.455 euros fundamentalmente a los cursos de formación de empleo.

Izquierda-Ezkerra, por su parte, propone que en los presupuestos generales de cada año se destine "una partida para financiar a los sindicatos existentes en Navarra". La coalición, que no fija la cuantía de dicha partida, subraya que ésta "se repartirá entre todas las organizaciones sindicales en proporción directa a su representatividad". ●



Xue Barkos y Manu Ayerdi, durante la presentación de sus enmiendas a la ley de víctimas de otras violencias. Foto: Patxi Cascante

## LEY DE OTRAS VÍCTIMAS

● **66 enmiendas.** El plazo para modificar la proposición de ley de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos finalizó ayer con la presentación de 66 enmiendas: 36 de Bildu-Aralar, 16 de Geroa Bai y 14 del PPN. No registraron ninguna UPN y PSN, aunque los socialistas tienen intención de hacerlo 'in voce' durante el trámite en comisión.

● **La hermana de Mikel Arregi.** Una nueva comparecencia fue admitida ayer por el Parlamento. Es la de Txaro Arregi, hermana de Mikel, quien murió el 10 de noviembre de 1979 por disparos de la Guardia Civil en un control de carretera.

## Geroa Bai propone negar la condición de víctima a quien ejerciera violencia ilegítima

EH Bildu plantea funciones más concretas para la comisión de investigación de la ley de otras víctimas que el PP quiere suprimir

**PAMPLONA** - Un total de 66 enmiendas parciales se han presentado a la proposición de ley foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios. Solo UPN y PSN no han presentado ninguna modificación al texto de Izquierda-Ezkerra, para el que Geroa Bai (16 enmiendas), Bildu-Aralar (36) y PPN (14) sí han hecho sus aportaciones.

Y solo Geroa Bai presentó sus enmiendas ayer en rueda de prensa, en la que abogó por excluir de esta ley todos los supuestos en los que el afectado estuviera ejerciendo alguna actividad violenta ilegítima.

Sus enmiendas a la norma de I-E vienen a "completar" un texto que ya les gusta, precisaron Xue Barkos y Manu Ayerdi, quienes también buscan que se repare a quienes han sido víctimas de "violaciones de

derechos humanos" de motivación política, y acotan el marco temporal a partir de 1960, a las que reconoce indemnizaciones económicas por daños físicos, psicológicos y materiales. Geroa Bai quiere además que sean posibles beneficiarios de esta ley la víctima o las personas ligadas a quien lo fue. Y defiende que los miembros de la comisión que se encargarán de investigar este asunto sean del ámbito de la magistratura, la fiscalía, abogados o miembros activos de asociaciones que trabajen por los derechos humanos.

Aboga igualmente por que el

Gobierno de Navarra cree una dirección general de Paz y Convivencia y por ello propone que sea el Parlamento quien elija a los miembros de la comisión de investigación a propuesta del Gobierno.

Quiere asimismo que la Administración de Navarra contribuya al conocimiento de la verdad en las violaciones de derechos humanos a que se refiere la proposición de ley, promoviendo para ello el derecho de las víctimas a que se conozca esa verdad. Por último Geroa Bai plantea que los poderes públicos de Navarra deben colaborar para garantizar el

acceso de todas las víctimas a la justicia y que el Gobierno deberá remitir al Ministerio Fiscal los reconocimientos en los que a juicio de la comisión de investigación puedan derivar en acciones legales.

Por su parte la coalición EH Bildu, que tiene previsto presentar mañana sus enmiendas, plantea con ellas dotar de funciones más concretas a la comisión de investigación, establecer plazos para que esté constituida antes de fin de año y que participe el Defensor del Pueblo, entre otras cuestiones. Coincide con Geroa Bai en cambiar el nombre de la ley para que recoja que se trata de violaciones de derechos humanos, en este caso cometidas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

La mayoría de enmiendas del PPN, contrario a esta norma, van encaminadas a su supresión. - D.N./Efe

# La ONU condena el recorte de derechos que el PP quiere imponer con su reforma del Código Penal y la 'ley mordaza'

Cinco relatores de derechos humanos consideran que estos cambios legislativos pueden cercenar derechos fundamentales de los ciudadanos y exhortan al Gobierno de Rajoy a que los retire

**GINEBRA** — Un grupo de relatores de Derechos Humanos de Naciones Unidas pidieron a España que desista en los proyectos de Ley de Seguridad Ciudadana, también conocida como *ley mordaza*, y de reforma del Código Penal porque "amenazan con violar derechos y libertades fundamentales de los individuos" y "socavan los derechos de manifestación y expresión" en el país.

La advertencia fue lanzada por cinco relatores miembros de los *Procedimientos Especiales*, el mayor órgano de expertos independientes en el sistema de la ONU para los Derechos Humanos, que reúne a los mecanismos de investigación y monitoreo establecidos por el Consejo de Derechos Humanos para el seguimiento de casos en países concretos o temáticas puntuales a nivel global.

"Confiamos en que España adopte todas las medidas necesarias para garantizar, en la legislación nacional, el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas de conformidad con los estándares internacionales", señalaron en relación a la reforma del Código Penal y a la Ley de Seguridad Ciudadana tanto en lo relativo a delitos de terrorismo como a desórdenes públicos.

Según explicaron, "los derechos de manifestar pacíficamente y expresar colectivamente una opinión son fundamentales para la existencia de una sociedad libre y democrática". "Nos preocupa que las propuestas de reforma puedan ser una respuesta del Gobierno y del poder legislativo a las numerosas manifestaciones que en los últimos años se han llevado a cabo en España", plantearon.

**DEVOLUCIONES EN CALIENTE** Sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, en trámite en el Senado, destacaron que la reforma que introduce en la Ley de Extranjería "podría permitir devoluciones en caliente a su país de origen de personas en peligro de ser sometidas a tortura y otras formas de malos tratos, en contradicción con las disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos".

Asimismo, el relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación, Maina Kiai, denunció que en su redactado actual, el proyecto "vulnera la propia esencia del derecho de reunión pacífica, pues penaliza una amplia gama de actos y conductas esenciales para su ejercicio", limitándolo "marcadamente".

"Dicho proyecto de ley restringe de manera innecesaria y desproporcionada libertades básicas como es el ejercicio colectivo del derecho a la libertad de opinión y expresión en



Manifestación en Pamplona convocada por Greenpeace en contra de la 'ley mordaza'. Foto: Efe

España", añadió el relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, David Kaye.

En cuanto al Código Penal, afirmaron que "el texto del proyecto de ley incluye definiciones amplias o ambiguas que abren el campo a una aplicación desproporcionada o discrecional de la ley por parte de las autoridades" y citan como ejemplo que se trate como "circunstancia agravante el hecho que una serie de delitos pudieran ser cometidos en el contexto de una reunión numerosa".

"Se busca dar una base legal a este nuevo tipo de *circunstancias agravantes* para aumentar la pena automáticamente en casos de manifestaciones. Esto es contrario al derecho internacional ya que podría tener un efecto disuasivo sobre el ejercicio de la libertad de manifestación pacífica", recalcó Maina Kiai.

Además, indicaron que el proyecto propone castigar con prisión o multa a quienes difundan públicamente mensajes o consignas que inciten a

la comisión de delitos de alteración del orden público o que sirvan para reforzar la decisión de llevarlos a cabo, lo que a juicio de Kaye "conlleva serios problemas y, tal como están definidos los delitos, podría criminalizar a quienes convoquen a manifes-

**"Las medidas podrían limitar el ejercicio de la libertad de manifestación pacífica"**

**MAINA KIAI**  
Relator de derechos humanos de la ONU

**"La ley antiterrorista podría criminalizar conductas que no constituirían terrorismo"**

**DAVID KAYE**  
Relator de derechos humanos de la ONU

taciones pacíficas".

En cuanto a la definición de los delitos de terrorismo y las disposiciones relativas a la criminalización de los actos de *incitación* y *enaltecimiento* o *justificación del terrorismo*, los expertos consideraron que "son excesivamente amplias e imprecisas".

"Tal como está redactado, la ley anti-terrorista podría criminalizar conductas que no constituirían terrorismo y podría resultar entre otros en restricciones desproporcionadas al ejercicio de la libertad de expresión. El proyecto de ley podría además permitir abusos en los controles y retiro de información disponible en internet", denunció Kaye.

Además Rights International Spain (RIS), que viene trabajando para evitar que ambas normas vean la luz afirmó que "desde la ONU se respaldan muchos de los reclamos de RIS y de tantos otros colectivos defensores de los derechos humanos en España con los que venimos trabajando de manera conjunta." — E.P.



## Más que palabras

POR JAVIER VIZCAINO

### Responsabilidades griegas

Como de costumbre, no hay lugar para el término medio. O los griegos son una jarca de mangantes que se han ganado a pulso sus desgracias, o unas inocentísimas víctimas de la voracidad insaciable de los mercados, la señorita Rotten-Merkel y el ruin FMI. A partir de una u otra versión, se construyen los discursos y se venden al por mayor entre personal —ahí está la triste clave— que ya tiene una verdad enroscada en cerebelo y lo que busca no es cuestionarla sino confirmarla. Admitiendo que me siento más cercano a la segunda teoría, la de una ciudadanía maltratada por unos poderes perversos con pocos matices, creo que resulta honesto (aunque ya sé que nada popular) señalar elementos que hablan de algún tipo de responsabilidad de una parte del pueblo heleno.

**Resulta honesto (aunque impopular) señalar algún tipo de responsabilidad de una parte del pueblo heleno**

Sin necesidad de entrar en grandes profundidades, se diría que es difícil negar una evidencia: algo han tenido que ver las griegas y los griegos en la elección de sus gobiernos. Salvo el ejecutivo de tecnócratas impuesto por la Troika desde finales de 2011 hasta junio de 2012, el resto de los mandatarios —igual antes que después del descubrimiento del pastelón— salieron de las urnas, y en algunos casos con mayorías holgadas. Solo cuando parecía que ya no había nada más que perder, es decir, el mes pasado, se otorgó la confianza a la formación que proponía romper la baraja. Para el resto de los comportamientos que han ayudado a Grecia en su camino al desastre, les remito a las novelas de Petros Markaris protagonizadas por el comisario Kostas Jaritos. Ya desde la primera, aparecida en el lejísimo 1995, se intuye que la cosa acabaría muy mal. ●

# Economía

## EL PAGO DEL GRADO A LOS INTERINOS DE LA ADMINISTRACIÓN SUPONE 8 MILLONES DE EUROS

● El concepto de ayuda familiar y el de carrera profesional ascenderían a unos seis millones ● Los sindicatos defienden el principio de igual trabajo, igual salario

↳ Sagrario Zabaleta

**PAMPLONA** – El pago del grado a los contratados administrativos ascendería a ocho millones anuales –sin sumar ayuntamientos y la UPNA–. El grado es un concepto retributivo que reciben los funcionarios una vez cumplidos periodos de seis años y siete meses en sus puestos, que suponen aumentos salariales del 9%, pero no así los contratados administrativos –interinos–. El Parlamento acogió ayer una ponencia sobre la proposición de ley del PPN para que estos trabajadores cobren el complemento. LAB, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA defendieron el principio de igual trabajo, igual salario. Con la propuesta del PPN, se beneficiarían 8.000 interinos.

Sin embargo, LAB rechazó la proposición del PPN “porque deja fuera a los administrativos de Osasunbidea –3.700 puestos y unas 10.000 personas– y a unos 200 de la Administración Núcleo” y exigió que todos los trabajadores con este contrato accedan a esta retribución.

El parlamentario de Bildu Víctor Rubio indicó que añadir este complemento a estos contratados en la Administración –incluidos los que excluye la proposición– asciende a unos ocho millones, según la respuesta del Gobierno foral a una pregunta de este grupo. Rubio indicó que para cumplir con el principio de “igual trabajo, igual



Edificio del Palacio de Navarra, en la avenida Carlos III de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

salario entre la plantilla, hay que incluir a los interinos el concepto de ayuda familiar y de carrera profesional en Salud”, dos complementos que costarían seis millones. En total la equiparación ascendería a “unos 14 millones”, dijo Rubio, quien apoyó la medida “sin excluir a nadie”. Desde CCOO se pidió aportar la partida necesaria para cumplir con el cobro del

grado. ELA denunció que el Gobierno es responsable de la actual situación al generar una bolsa de interinos “grande” y defendió que los empleados de ayuntamientos y de la UPNA también lo cobren, pero para ello hay que dotar de “financiación” a estas instituciones. UGT remarcó que la eventualidad del 40% “ha generado parte del problema actual” y dijo que “los

ocho millones solo representan el 0,8% del gasto de personal”. AFAPNA insistió en que “algunos partidos pretenden retrasar esta modificación, como Bildu y Aralar, al pedir la comparecencia del Defensor del Pueblo y de la FNMC”. Y recordó que es una “oportunidad histórica”, ya que “el PPN aseguró que el Estado no va a recurrir este cambio en la ley”. ●

## VW aumenta la producción en 1.391 coches, hasta 275.548

El incremento suprime un día de bolsa; pero con este programa, la fábrica tendrá que cerrar hasta 13 días

**PAMPLONA** – Volkswagen Navarra informó ayer de un incremento de la producción, fijado en 1.391 coches más este año, lo que supone que el programa asciende a 275.548 vehículos por ahora, señalaron fuentes sindicales. Este anuncio, “debido a una subida de las ventas”, lo realizó durante la celebración de la reunión con el comité para firmar el calendario definitivo de abril y el provisional de mayo.

Este aumento del programa se traduce en un día más de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 1 de abril, hasta ahora señalado como bolsa negativa. Con la actual producción, la factoría de Landaben tendría que cerrar entre doce y trece días en 2015, a través de la bolsa negativa, con la que se pueden usar diez días, y para resolver el resto de jornadas se tendría que negociar con la parte social.

En estos momentos, la fábrica tiene señalados en el calendario como días de bolsa negativa el próximo viernes 27 y el viernes 6 de marzo, informaron fuentes sindicales. El calendario definitivo de abril presentó la modificación del 1 de abril, que ahora se trabajará y se mantienen como jornada industrial del 7 al 10 de abril. La mayoría del comité, UGT, CCOO y CC, rubricaron el calendario, no así LAB y CGT. –S.Z.



Los trabajadores, concentrados ayer en la planta. Foto: Oskar Montero

## El comité de ICF-Faurecia elaborará un plan de viabilidad

Basará su propuesta en el mantenimiento de la actividad de la planta y en evitar salidas traumáticas

**PAMPLONA** – El comité de ICF-Faurecia, compuesto por cuatro delegados de CCOO, dos de ELA, dos de LAB y uno de UGT, elaborará un plan de viabilidad para la factoría de Burlada, basado en el mantenimiento de su actividad y en evitar cualquier salida traumática. Para ello, planteará bajas voluntarias y preju-

bilaciones, entre otras medidas. La parte social intentará tener hecho este plan para el jueves, día en el que se celebrará la próxima reunión con los abogados de Garrigues.

El comité explicó ayer por la tarde a los trabajadores en una asamblea los siguientes pasos que va a dar para frenar el cierre de la planta, en el que sigue insistiendo la multinacional. “Faurecia-Lear nos ha dicho que seamos nosotros quienes presentemos el plan de viabilidad y eso es lo que vamos a hacer”, manifestó el presidente del comité, Alfredo Sanz. En la misma asamblea, se decidió continuar

con la huelga indefinida, ya que la plantilla no ha percibido ningún cambio de actitud de la multinacional. Los trabajadores y las trabajadoras de la factoría de Burlada, fabricante de correderas para asientos, se concentrarán hoy en Tecnoconfort entre las 13.00 y 15.00 horas. Mañana se desplazarán a Emcon, a la misma hora, para mostrar el rechazo al cierre, y a la tarde, ese mismo día, participarán en una manifestación en Burlada, a partir de las 19.30 horas. Y el jueves se movilizarán hasta la planta de VW para protagonizar una protesta, de 13.00 a 15.00 horas –S.Z.

## Anulado el ERE de Ganasa

Desde el comité de empresa de Ganasa queremos expresar antes de nada nuestra alegría y satisfacción por la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a readmitir a nuestros 33 compañeros y declara nulo un ERE de extinción que desde el primer momento, en junio de 2013, hemos calificado como brutal, injustificado y desproporcionado. Han sido 20 meses muy difíciles y de mucho sufrimiento para los trabajadores y sus

familias. Felicidades a todos. Respecto a la sentencia, nosotros consideramos que no se trata únicamente de un defecto de forma, como algunos pretenden destacar. Es una cuestión de fondo. La arrogancia, la prepotencia y la incompetencia no permiten el diálogo y éste ha sido siempre el problema que se encontró este comité durante el ERE, un problema de comunicación y falta de voluntad para negociar, por parte de aquellos que nunca han creído en la empresa. También queremos destacar que únicamente ha sido necesario valorar la primera de las ocho alegaciones presentadas. No ha hecho falta estudiar ninguna más. Solo la primera para demostrar lo evidente, que el ERE estaba mal planteado. Subrayar que los trabajadores de Ganasa sí creemos en la empresa. En este sentido que-

remos diferenciar la actitud del actual gerente, Andrés Sola, que ha demostrado que el también cree en la empresa y en los trabajadores que la forman; frente a la del anterior, José Torres, que afortunadamente ya no lo es, y que no creía en ella sino todo lo contrario. El problema de hacer las cosas tan mal es que ahora la situación es más complicada. En este año y medio se han cerrado infraestructuras, como los viveros, y se ha mantenido a la plantilla en un nivel asfixiante de trabajo, dificultando la actividad y el desarrollo de la empresa, hasta tal punto que desde la CPEN no se ha permitido cubrir ni siquiera las bajas de larga duración, manteniendo hasta finales de 2014 una presión continua para ejecutar más despidos (puesto que el ERE lo permitía), a pesar de haber presupuesto y trabajo para todos, con el único

objetivo de poder decir "ya lo decía yo". Creemos que ahora cada uno debe asumir su responsabilidad y pagar por los errores cometidos. Aquellos que crearon este desaguado deben solucionarlo y reincorporar a los trabajadores afectados a la mayor brevedad. Lo que tenemos muy claro es que no vamos a consentir que por segunda vez nos quieran hacer pagar, a nosotros y a la empresa, las consecuencias de la mala gestión y de la incompetencia de otros. Somos el comité de los 118 trabajadores de Ganasa y ¡no lo vamos a permitir!

Ana Chavero Remón, Karmentxu Albéniz Garraza, Sara Ballano Ardanaz, Laura Bastida Tejedor, Pablo Guillorme Rodrigo, Mikel Landa Aliende, Francisco Murugarren Peñuelas y María Vela Moriones Comité de empresa de Ganasa

## Viscofan, abierta a nuevas ofertas para vender IAN

Concluye el periodo de exclusividad con Portobello sin llegar a un acuerdo

↳ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA - Viscofan está abierta a estudiar nuevas ofertas para la venta del Grupo Industrias Alimentarias de Navarra (IAN), fabricante de la marca Carretilla. La compañía, dirigida por José Antonio Canales, informó ayer mediante un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que había decidido dar por concluido el periodo de exclusividad -fechado a 31 de enero- para negociar con el fondo de inversión Portobello Capital Gestión la venta por 55 millones de IAN.

La empresa explicó que adoptaba esta decisión después de que "no se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de oferta". El pasado noviembre, Viscofan anunció que había dado luz

verde a una oferta vinculante de 55,5 millones lanzada por Portobello Capital Gestión para la compra del 100% del capital de IAN y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial e IAN Perú: un pago inicial de 50 millones, más otro aplazado adicional de 5,5 millones en tres años a partir del cierre de la operación a vencimiento.

**LÍDER EN ALIMENTACIÓN** A partir de ahora, Viscofan esperará la llegada de nuevos compradores interesados en este grupo. "La sociedad no descarta que puedan surgir otras ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión, apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España", resaltó en la nota a la CNMV.

Este grupo alimentario dispone de

dos plantas en Villafranca. Una de estas dos factorías elabora platos preparados a temperatura ambiente y refrigerados, y otra, tomate. En esta localidad trabajan 335 empleados. Además de Villafranca, cuenta con un centro en Extremadura, especializado en la producción de aceitunas; y otro en China, dedicado a los espárragos.

IAN registró en 2014 un incremento de los ingresos del 5,2%; un descenso del EBITDA (resultado bruto de explotación) de un 1,4% y un resultado neto recurrente que cede un 1,8%, hasta los 3,7 millones de euros. Comercializa sus productos en más de 50 países, a cuatro perfiles de clientes: el gran consumo, la restauración, la venta industrial y la exportación. Así, Viscofan quiere concretar esta operación para volcarse en el mercado de las envolturas. ●

## Una de cada cuatro empresas implanta sistemas de calidad

Casi un 44% se refiere a certificados ISO y un 18%, al modelo EFQM de excelencia, según desvela un informe

PAMPLONA - Una de cada cuatro empresas en Navarra ha implantado o está en proceso de introducir un sistema de calidad en su organización para favorecer el liderazgo, la gestión de personas y la satisfacción y objetivos de clientes. Casi el 44% se refieren a certificados ISO u otros específicos; el 18%, al modelo de excelencia EFQM; el 15,12%, al medio ambiente; el 13,23%, a la seguridad y salud laboral; el 7%, a la responsabilidad social; y el porcentaje restante a tecnologías de la información, eficiencia energética, laboratorios o I+D+i.

Estos resultados se desprenden del informe *Implantación del modelo EFQM en Navarra: incidencia en la competitividad*, elaborado por la Fundación Navarra para la Excelencia, con la colaboración de AIN y el apoyo del SNE, para la CEN.



Iñaki Arana. Foto: Oskar Montero

importancia del EFQM, en el que se basan el 18% de las empresas de la Comunidad; cifra que alcanza casi el 30% si se trata de organizaciones sin ánimo de lucro.

Iñaki Arana, director de la Fundación Navarra para la Excelencia, explicó que "el modelo EFQM genera impactos más positivos que el resto de los sistemas de calidad en la mejora de la imagen externa; en el clima laboral, en la motivación e implicación del personal; en la competitividad; en la cultura y en valores de la organización y en la mejora continua".

Arana resaltó que el 94,6% de los encuestados considera que "el EFQM se basa en principios de gestión sólidos y puede proporcionar una evaluación razonablemente precisa de la excelencia organizativa y empresarial". Esta opinión se extiende sobre todo "en los sectores de empresas industriales y en empresas de automoción". -S.Z.



comisiones obreras de Navarra

**13.000 PERSONAS EN FOREM.** Unas 13.000 personas participaron en los programas de formación (7.768) y de empleo (5.200) de Forem de CCOO en 2014. Estos datos se recogen en la memoria que fue presentada ayer por la secretaria de Formación y Empleo de CCOO, Amaya Glaría, y el director del centro Manolo Rodríguez, informó Efe. Navarra es una de las comunidades con mayores tasas de formación no reglada. Foto: Iban Aguinaga

### LOS DATOS

# 3,2%

**INSPECCIÓN ALIMENTARIA**  
El Gobierno y las CCAA han aprobado el plan de inspección alimentaria, en Navarra se harán un 3,2% del total en el Estado.

# 4,6%

**PERNOCTACIONES EN ENERO**  
Las pernoctaciones en los hoteles crecieron un 4,6%, hasta 61.639; el de viajeros, un 3,6%, hasta 35.508.

# CCOO Y UGT ACEPTAN PACTAR UNA SUBIDA SALARIAL DEL 1,5% SI LA ECONOMÍA CRECE MÁS DEL 2%

Los sindicatos quieren vincular sueldos a la evolución del PIB ● De no cumplirse las previsiones, aceptarían un incremento en las nóminas de sólo el 1%

**MADRID** - CCOO y UGT están dispuestos a vincular la evolución de los salarios al PIB, como piden CEOE y Cepyme, y a aceptar aumentos inferiores al 2% hasta 2016, para conseguir cerrar con acuerdo el pacto de negociación colectiva 2015-2017.

En concreto, según explicó ayer en el marco de unas jornadas sobre negociación colectiva organizada por Arinsa los secretarios de Acción Sindical de ambos sindicatos, Ramón Górriz (CCOO) y Toni Ferrer (UGT), las centrales plantean a la patronal que la subida salarial sea del 1,5% para este año si el PIB a precios constantes sube más de un 2%, cifra por debajo de lo que apuntan las previsiones tanto del Gobierno como de las entidades privadas. En caso de que lo haga por debajo de esa cantidad, aceptarían un 1% de incremento.

Para 2016, contando con que la economía española evolucione mejor que durante este año, los sindicatos proponen subidas salariales de hasta el 2%. Para ambos ejercicios, reclaman cláusulas de garantía salarial, a la espera de que las últimas medidas del BCE den sus frutos y el IPC vuelva a rondar el 2% a finales de 2016. "No podemos jugar a la ruleta con el sueldo de los trabajadores. Tiene que haber cláusula de salvaguarda", defendió Ferrer.

Para 2017, los sindicatos dejan el porcentaje de subida salarial abierto, con una fórmula que tenga en cuenta cómo se comportó el PIB en 2016 y las previsiones oficiales para 2017. Con estos parámetros en mente, dejarían para los tres primeros meses de 2017 la negociación salarial para ese ejercicio.

**CERRAR EL ACUERDO** "Los sindicatos seguimos pensando que las negociaciones son cosa de dos", señaló Ferrer, para añadir: "No hemos tenido problema en asumir como referencia salarial el PIB". Los sindicatos plantearon inicialmente que en los próximos años los salarios se indexaran al IPC y la evolución de la productividad para que los trabajadores recuperaran poder adquisitivo.

Ferrer recordó que esta vinculación al PIB ya está presente en el II AENC 2012-2014 y apuntó que, sin embargo, siguiendo esta referencia, las subidas salariales resultantes tampoco satisfacen a la patronal.

Según aquel acuerdo, si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 era superior al 1% e inferior al 2%, el aumento salarial no excedería el 1%, y si la economía crecía al 2% o más, no superaría el 1,5%. "Sólo hay



Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO y Cándido Méndez, secretario general de UGT. Foto: Efe

que cambiar las fechas", dijo.

Ferrer y Górriz señalaron que por el momento no hay acuerdo con las organizaciones empresariales ni en la cuestión salarial ni en la ultraactividad de los convenios.

"Tanto en el tema salarial como en

la ultraactividad la situación es de estancamiento. La CEOE pretende en 2015 que el incremento salarial sea inferior al de 2014. No es posible en un periodo recesivo asumir una política salarial superior a la que se pretende en una recuperación económica.

Con esa óptica es imposible el acuerdo", advirtió Ferrer.

El número dos de UGT señaló que "no se ponen fechas" y que seguirán negociando esta semana y dejó claro que el acuerdo tiene que contemplar mejoras salariales porque, de lo contrario, no lo firmarán.

Uno de los aspectos en los que las partes ya habrían alcanzado un acuerdo es en la pretensión de los sindicatos de "realzar" los convenios colectivos sectoriales. Por otro lado, Ferrer y Górriz se refirieron al informe de la CEOE con recomendaciones al Gobierno de cara al Plan Nacional de Reformas de 2015, en el que la patronal apuesta por descausalizar el contrato temporal y apostar de forma decidida por el trabajo a tiempo parcial.

En su contra, los sindicatos se oponen a un contrato temporal sin causa y sólo contemplan los contratos a tiempo parcial como alternativa a las horas extraordinarias. - E.P.

## GÓRRIZ (CCOO):

### "SI NO HAY ACUERDO, HABRÁ GUERRA"

●●● **Ilegalidad en la pequeña empresa.** El secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, alertó de que, en caso de que el acuerdo no sea posible, "se iniciará una guerra de guerrillas en la negociación colectiva que sería imposible de atajar. "Algunos ya estamos cansados de hacer de bomberos. Quien incendie, que corra con el incendio", sentenció. Según explicó se están llevando a cabo prácticas "con grandes dosis de ilegalidad" a la sombra de los convenios de empresa, especialmente en "empresitas" en las que no hay presencia sindical. La mayor parte de las inaplicaciones de convenios se producen en estos ámbitos, sobre todo, para llevar a cabo reducciones salariales.

## Las tabaqueras abaratan sus marcas de bajo coste

La estrategia responde a una "guerra de precios" por colocarse en un segmento que ha crecido con la crisis

**MADRID** - Las tabaqueras JTI y Philip Morris dan marcha atrás y rebajan los cinco céntimos de sus marcas de cigarrillos baratas (Benson & Hedges y Philip Morris Club Red Cut, respectivamente) que con anterioridad habían subido.

Según recogió el Boletín Oficial del Estado del pasado sábado, ambas enseñanzas se quedan en los cuatro euros.

Fuentes del sector explicaron que es la respuesta a la bajada de su competidor British American Tobacco (BAT) hace unas semanas, cuando se desmarcó del resto de compañías y decidió no subir cinco céntimos en su marca Pall Mall White, también en la gama de precios más ajustados.

Este reposicionamiento de BAT empujó a Altadis (Imperial Tobacco España) la semana pasada a bajar los cinco céntimos que previamente subió el 23 de enero en su marca West.

Fuentes del sector no califican estos movimientos de "guerra de precios", porque aseguran que se trata de un segmento (de precios cercanos a cuatro euros) que sólo copa el 7,8% de la cuota de mercado.

**GANAR NICHOS** Sin embargo, sí hablan de "una reacción en el reposicionamiento de marcas" para ganar ventas en "este nicho más barato que con la crisis funciona mejor".

Los fabricantes esperan que no "se vaya más allá".

Philip Morris y JR Reynolds fueron las primeras compañías que aplicaron subidas a sus marcas de cigarrillos en enero de 2015; Altadis fue la tercera; más tarde, BAT elevó precios el pasado 3 de febrero, aunque los mantuvo sin variación en otras marcas como Pall Mall White, Vogue o Lucky Strike Click.

Fuentes del sector resaltaron que "estos movimientos se producen en un contexto del mercado en el que, tras una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, tendrá que desaparecer el conocido 'impuesto doble mínimo' de la fiscalidad de los cigarrillos".

El fallo europeo supone que no se puede establecer un doble impuesto mínimo a las labores de tabaco más baratas y afecta directamente a Italia, país donde se interpuso la denuncia, pero también afectaría a los mercados de España y Francia. - Efe



# bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,01% 4.443,57 En el año: 4,89%	↑ 0,65% 4.862,30 En el año: 13,80%	↑ 0,73% 11.130,92 En el año: 13,52%	↓ 0,19% 18.106,31 En el año: 1,59%	↑ 0,83% 3.519,58 En el año: 11,86%	↓ 0,04% 6.912,16 En el año: 5,27%	↑ 0,08% 51.278,84 En el año: 2,54%	↑ 0,09% 10.495,17 En el año: 9,79%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-02-2015 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

Var. %	Último
77,88	1,85
19,44	0,43
19,00	0,12
17,28	1,12
13,22	0,27
7,84	0,55
7,81	0,29
6,73	0,56

### LOS QUE + BAJAN

Var. %	Último
-15,24	13,52
-3,15	8,00
-2,68	2,90
-1,98	1,48
-1,87	2,99
-1,86	1,58
-1,64	26,35
-1,30	11,35

### LOS + CONTRATADOS

Var. %	Último
109.034.018	
60.389.357	
52.213.530	
46.824.803	
35.948.325	
35.562.203	
29.527.679	
18.296.636	

### PRECIO DEL DINERO

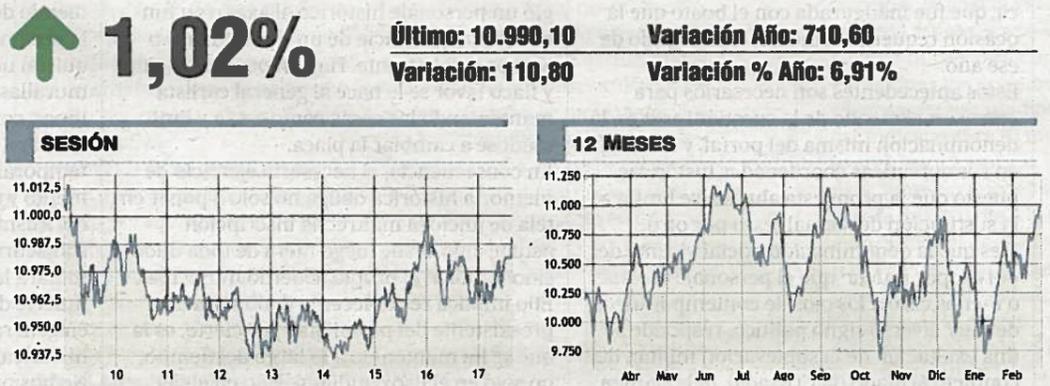
Último
0,048
0,25
1.134,9
134,9
0,73342
1,0774
8,6326
9,5504

### EUROSTOXX 50

Precio	Var. %	Var. Año
115,90	0,04	12,69
52,84	0,72	27,79
147,90	0,89	7,68
110,20	2,08	17,41
93,06	1,62	3,98
21,30	0,69	10,88
6,45	0,66	-7,80
83,56	0,08	19,58
126,30	1,45	11,77
111,65	0,50	24,37
8,87	1,01	12,96
51,76	0,92	5,08
29,44	-0,36	16,38
84,97	0,22	23,20
59,73	-0,45	9,70
29,04	-0,43	16,23
29,92	0,96	10,63
15,82	-0,60	19,40
13,51	1,31	-4,83
3,97	0,35	7,36
16,44	0,43	13,30
101,50	2,21	9,52
18,80	1,16	-3,22
18,20	0,66	7,06
5,96	0,88	6,45
27,79	1,79	17,23
12,92	2,50	19,34
2,92	0,48	20,48
26,10	1,48	8,07
161,25	0,16	21,93
158,75	0,73	13,96
180,45	1,09	8,87
7,08	-0,56	7,85
15,90	1,31	12,37
16,92	0,33	8,88
23,70	1,56	-7,60
41,64	0,33	18,19
89,05	1,90	17,70
61,73	1,31	5,96
71,33	-0,07	17,69
98,00	0,53	4,53
40,45	-0,01	15,60
13,42	0,49	12,63
46,29	0,55	8,87
259,00	1,23	21,68
5,86	0,17	9,75
38,16	1,98	16,91
52,82	0,19	16,06
21,39	1,13	3,38
228,65	1,62	23,83

### VALORES IBEX 35

Precio	Var. %	Var. Año
2,99	-1,87	63,37
17,26	-0,26	5,02
66,22	0,53	17,83
33,88	0,06	16,97
36,68	2,05	10,85
9,54	-0,99	5,47
2,46	1,48	11,75
4,08	1,59	-2,00
1,25	0,97	1,21
6,98	1,40	4,09
8,87	1,01	12,96
39,20	1,78	21,97
3,99	1,58	-8,55
6,48	4,33	15,18
27,40	1,50	4,66
17,00	0,68	2,72
11,10	-0,09	-5,53
18,68	1,11	13,70
10,34	1,72	36,86
20,92	1,45	0,55
36,80	1,62	11,11
5,96	0,88	6,45
27,79	1,79	17,23
9,26	-0,16	14,71
7,66	2,64	23,73
12,43	0,16	-0,96
3,13	0,26	11,16
11,42	1,47	9,29
24,55	1,36	32,35
74,40	1,92	1,63
16,92	0,33	8,88
3,98	2,60	39,02
6,45	0,66	-7,80
37,18	-1,24	2,45
13,42	0,49	12,63



### MERCADO CONTINUO

Precio	Var. %	Var. Año
5,20	0,19	4,84
14,92	0,74	19,31
13,01	0,77	10,72
77,77	-0,29	0,00
13,52	-15,24	-1,67
0,55	7,84	57,14
30,13	0,00	23,33
10,50	-1,22	14,75
13,95	-0,43	19,85
11,35	-1,30	4,95
2,50	1,63	29,20
4,36	3,56	10,94
77,50	0,58	3,33
124,95	0,56	9,80
0,56	6,73	44,16
8,07	4,94	111,26
337,25	0,85	11,54
13,34	2,85	18,46
1,15	0,00	0,00
8,00	-3,15	-5,77
1,85	77,88	496,77
46,00	0,00	13,30
1,48	-0,87	36,24
16,05	0,00	-6,69
4,22	-0,24	25,97
0,40	0,00	5,33
8,00	-0,50	-4,65
52,75	0,96	27,60
15,46	-0,03	12,76
2,64	2,88	57,44
8,88	-0,34	4,47
2,76	1,10	33,33
1,83	0,00	9,08
0,47	0,21	18,83
4,46	-0,33	16,58
0,86	2,82	21,24
2,08	0,00	21,57
0,54	5,88	63,64
3,27	-0,61	6,51
7,36	0,00	0,55
26,35	-1,64	9,84
1,20	0,84	46,34
0,43	19,44	104,76
1,80	0,00	8,43
11,40	-0,61	5,17
13,07	-0,08	2,83
0,60	0,00	0,00
6,63	2,63	8,69
0,63	0,16	15,36
0,36	0,00	51,06
0,73	0,00	0,00
13,79	-0,14	33,88
9,42	0,00	2,66
0,73	1,67	8,28
4,63	-0,96	7,67
17,77	0,14	-1,93
7,30	0,00	0,00
10,95	3,64	23,59
33,50	0,00	0,00
11,50	0,00	14,66
30,70	-1,06	-4,06
1,48	-1,98	37,50
0,99	3,12	54,69
0,27	13,22	0,00
4,72	1,83	18,74
5,91	0,00	0,00
6,77	2,11	7,46
0,29	7,81	12,40
5,56	1,28	17,80
0,12	19,00	98,33
0,89	0,56	74,51
0,32	1,25	22,26
5,91	1,03	7,65
1,54	-0,97	31,76
0,12	0,00	0,00
2,61	0,00	24,24
0,07	0,00	0,00
0,20	0,00	0,00
1,12	17,28	60,00
4,50	0,22	1,81
1,58	-1,86	22,39
19,00	0,05	10,14
2,90	-2,68	-6,45
1,72	0,00	0,29
0,72	5,88	89,47
0,02	4,35	60,00
0,04	0,00	0,00
43,55	-1,02	14,61
53,00	1,79	20,28
1,81	0,00	3,43
10,96	0,55	19,13
3,45	0,88	29,21

# El Gobierno garantiza la continuidad del Plan PIVE durante todo 2015

La venta de coches se sitúa en 18 vehículos por cada 1.000 habitantes, y con esta medida se aspira a 25 por cada 1.000

**MADRID** - El secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, confirmó ayer personalmente al presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a

Motor, Reparación y Recambios (Ganvam), Juan Antonio Sánchez Torres, la continuidad de los planes de renovación del parque automovilístico durante todo 2015. Según declaraciones de Sánchez Torres, García-Legaz confirmó el mantenimiento de estos programas de incentivo a la compra, aunque señaló que estas iniciativas "no pueden tener una continuidad indefinida".

El máximo responsable de Ganvam indicó que el Gobierno es consciente de que no se puede vivir únicamente del mercado exterior, sino que es necesario consolidar una demanda interna fuerte que permita garantizar el tejido empresarial del automóvil, que sólo en la distribución da empleo a 250.000 personas. El directivo señaló que desde el automóvil no se pide la continui-

dad indefinida de los planes PIMA Aire y PIVE, ya que éste es un "sector corcho" que se recuperará de forma natural cuando las mejoras macroeconómicas se trasladen al bolsillo de las familias, "cosa que hasta ahora no se ha producido". No obstante, destacó que mientras tanto los incentivos a la compra serán los que sostengan el mercado del automóvil, en este momento en el que se venden 18

coches por cada mil habitantes, por debajo de la cifra a aspirar de 25 coches por cada 1.000 personas. "Con esto quiero decir que, sólo la continuidad del PIVE permitirá cerrar 2015 con 940.000 unidades, lejos aún de las 1,2 millones que se consideran normales para un país como España por nuestro nivel de motorización, población y renta per cápita", explicó el presidente de Ganvam. Al mismo tiempo, Sánchez Torres explicó, a su vez, que estos planes de renovación no sólo representan un incentivo económico, sino que también permiten contar con un parque automovilístico más joven y seguro. -E.P.

## Navarra forma a sus desempleados y trabajadores



Navarra es una de las Comunidades con mayores tasas de formación no reglada de todo el Estado. Es decir, una de las regiones donde más se forman tanto la población desempleada como los ocupados y asalariados. **Así se desprende de un estudio realizado por el Gabinete de Estudios de CCOO a partir del análisis de los microdatos de la EPA correspondientes a 2014.**

Concretamente a lo largo del pasado año fueron una media de 27.100 las personas activas que cursaron algún tipo de “formación no reglada” en Navarra, lo que viene a representar el 8,7% de la población activa. En el último trimestre del año la cifra alcanzó las 30.800 personas, lo que supuso casi un 10% del total. En el conjunto del Estado el porcentaje anual desciende hasta el 7,1%, siendo la Comunidad Foral la que presenta la segunda mejor tasa.

Si desagregamos los datos entre trabajadores asalariados y desempleados la tónica se repite para ambos casos. En 2014 en Navarra se formaron una media del 9,8% de desempleados y un 9,7% de asalariados, siendo la primera Comunidad junto con el País Vasco con un mayor porcentaje de personas asalariadas en formación no reglada.

En el conjunto del Estado el porcentaje de desempleados que realizó formación no reglada fue de 7,3% mientras que en el caso de la población asalariada el porcentaje fue del 7,7%. Así pues, la incidencia del desempleo en la Comunidad Foral, aunque grave, es considerablemente menor que en el conjunto del Estado (14,92% frente al 23,7%) mientras que la proporción de desempleados/as en formación no reglada es mayor.

### **FOREM**

En cuanto al centro de Formación y Empleo de CCOO (FOREM), este centro atendió durante el 2014 a un total de 13.000 personas en Navarra en materias de formación (7.768) y empleo (5.200). FOREM atendió a 7.768 alumnos y alumnas, realizó 499 acciones de formación e impartió un total de 26.710 horas a lo largo de 2014. Además, FOREM recibió más de 23.000 preinscripciones, lo que pone de manifiesto la necesidad y demanda de formación de la ciudadanía navarra.

En el área de empleo, FOREM atendió a 5.200 personas, realizó 10.450 acciones de información y orientación; 3.660 diagnósticos individualizados; 1.591 itinerarios personalizados de inserción; impulsó 41 talleres o charlas (a los que asistieron 622 personas); y realizó prospecciones en 273 empresas.

## **FORMACIÓN Y DESEMPLEO**

La estadística revela una correlación entre niveles de formación no reglada y tasas de paro. Aquellas comunidades autónomas que más recursos destinan a formar tanto a sus desempleados como a sus trabajadores son también las que soportan menores tasas de paro. Es el caso de Euskadi, La Rioja y Navarra, regiones que tienen mayores porcentajes de formación no reglada y menores tasas de paro.

En opinión de CCOO, la apuesta por invertir en formación en general y en la de la población activa en particular debe ser entendida como clave, ineludible, más si cabe en esta etapa de crisis y debe hacerse de manera igualitaria y justa, complementándose con una mejora del sistema productivo que de cobertura a esa formación. Se ha demostrado que la formación confiere mas ocupabilidad y competitividad, aspectos fundamentales para la mejora socioeconómica tan esperada desde todos los ámbitos.

lunes 23 de febrero de 2015

# 13.000 personas participaron en los programas de formación y empleo de FOREM en 2014

## **Navarra es una de las comunidades donde más se forman tanto los desempleados como los trabajadores, según la EPA.**

El centro de Formación y Empleo de CCOO (FOREM) atendió durante el 2014 a un total de 13.000 personas en Navarra en materias de formación (7.768) y empleo (5.200).

FOREM es un centro integral para la formación y el empleo. Tiene como finalidad la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, tanto ocupados como desempleados, con el objetivo de impulsar la inserción laboral entre quienes no tienen un empleo e impulsar la promoción y la mejora del empleo entre quienes sí lo tienen. Para ello, desarrolla diferentes programas de formación (tanto para desempleados como para ocupados), programas de empleo (orientación laboral, bolsa de empleo, talleres de búsqueda de empleo, asesoramientos e itinerarios individualizados, etc.) y programas mixtos de formación y empleo (programas experimentales, escuelas taller, etc.).

En el área de formación, FOREM atendió a 7.768 alumnos y alumnas, realizó 499 acciones de formación e impartió un total de 26.710 horas a lo largo de 2014. Además, FOREM recibió más de 23.000 preinscripciones, lo que pone de manifiesto la necesidad y demanda de formación de la ciudadanía navarra.

Por su parte, en el área de empleo, FOREM atendió a 5.200 personas, realizó 10.450 acciones de información y orientación; 3.660 diagnósticos individualizados; 1.591 itinerarios personalizados de inserción; impulsó 41 talleres o charlas (a los que asistieron 622 personas); y realizó prospecciones en 273 empresas.

## **Navarra, una de las Comunidades con mayores tasas de formación**

Navarra es una de las Comunidades con mayores tasas de formación no reglada de todo el Estado. Es decir, una de las regiones donde más se forman tanto la población desempleada como los ocupados y asalariados. Así se desprende de un estudio realizado por el Gabinete de Estudios de CCOO a partir del análisis de los microdatos de la EPA correspondientes a 2014. Concretamente a lo largo del pasado año fueron una media de 27.100 las personas activas que cursaron algún tipo de "formación no reglada" en Navarra, lo que viene a representar el 8,7% de la población activa. En el último trimestre del año la cifra alcanzó las 30.800 personas, lo que supuso casi un 10% del total. En el conjunto del Estado el porcentaje anual desciende hasta el 7,1%, siendo la Comunidad Foral la que presenta la segunda mejor tasa.

Si desagregamos los datos entre trabajadores asalariados y desempleados la tónica se repite para ambos casos. En 2014 en Navarra se formaron una media del 9,8% de desempleados y un 9,7% de asalariados, siendo la primera Comunidad junto con el País Vasco con un mayor porcentaje de personas asalariadas en formación no reglada. En el conjunto del Estado el porcentaje de desempleados que realizó formación no reglada fue de 7,3% mientras que en el caso de la población asalariada el porcentaje fue del 7,7%. Así pues, la incidencia del desempleo en la Comunidad Foral, aunque grave, es considerablemente menor que en el conjunto del Estado (14,92% frente al 23,7%) mientras que la proporción de desempleados/as en formación no reglada es mayor.

## **La relación entre formación y desempleo**

La estadística revela una correlación entre niveles de formación no reglada y tasas de paro. Aquellas

comunidades autónomas que más recursos destinan a formar tanto a sus desempleados como a sus trabajadores son también las que soportan menores tasas de paro. Es el caso de Euskadi, La Rioja y Navarra, regiones que tienen mayores porcentajes de formación no reglada y menores tasas de paro (ver gráficos). Aunque no se puede achacar una relación directa (las políticas activas no generan empleo por sí mismas), sí que está demostrada una fuerte relación: la formación permanente y ocupacional mejora las condiciones de empleabilidad de la población, y por tanto, la probabilidad de encontrar un trabajo o mantener el empleo.

En opinión de CCOO, la apuesta por invertir en formación en general y en la de la población activa en particular debe ser entendida como clave, ineludible, más si cabe en esta etapa de crisis y debe hacerse de manera igualitaria y justa, complementándose con una mejora del sistema productivo que de cobertura a esa formación. Se ha demostrado que la formación confiere más ocupabilidad y competitividad, aspectos fundamentales para la mejora socioeconómica tan esperada desde todos los ámbitos.

Por todo ello, CCOO va a seguir apostando por el imprescindible derecho a la formación. En opinión del sindicato la formación es un derecho individual y colectivo de trabajadores y trabajadoras que ayuda a conseguir empleo, a mantenerse en el puesto de trabajo, a promocionar en la carrera profesional y a mejorar la competitividad de las empresas.